

“La mujer tiene capacidad para muchas cosas”



**Estudio cualitativo sobre las trabajadoras a domicilio en la
economía informal en Lima, Perú**

Steffi Holz, Sandra Dietzel y Ursina Roder

Abril 2007

Agradecimiento

Sin la buena voluntad de las mujeres al contarnos sobre su vida cotidiana, jamás habiéramos podido realizar el presente estudio; por ello, queremos agradecerles a ellas en primer lugar por ser tan abiertas y por su colaboración. Además, merecen otro agradecimiento como fotógrafas de la exposición, la cual nos brinda una mirada muy personal de sus vidas.

A ADC queremos agradecerle la posibilidad de permitirnos obtener una mirada en sus campos de trabajo, así como el habernos brindado una valiosa ayuda en el trabajo de campo y el habernos contactado con las mujeres a las que hemos podido entrevistar. María Bastidas nos apoyó durante este tiempo como asesor. Esperamos que con nuestra investigación contribuyamos valiosamente al trabajo futuro de ADC. Estimamos mucho el compromiso de la organización para el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres en el Perú.

Inwent GmbH tampoco puede faltar en nuestro reconocimiento, ya que nos proporcionó valiosos contactos y nos facilitó imprimir cerros de papeles en todo momento.

Estamos muy agradecidas con el DED por su amable y no complicado apoyo financiero. Sin su apoyo no hubieran visto la luz del mundo la versión en español de nuestro estudio ni tampoco la muestra fotográfica.

Asimismo, queremos agradecer a Efrén Alcántara y Martín Flores, del equipo de www.correctoresdeestilo.com, quienes nos han ayudado en la redacción de la versión en idioma español de nuestro estudio.

Un especial agradecimiento también a Gisella y Jessica Carneiro, de la "Casa de la Merced", quienes nos permitieron transformar su cocina en una oficina colectiva.

Lima, 06/11/2006

Cita en la carátula:

“La mujer tiene capacidad para muchas cosas” (Marta 19/08/06).¹

¹ Los nombres de las mujeres entrevistadas han sido cambiados.

Índice

1 Introducción	4
2 El marco económico y legal del trabajo a domicilio	9
2.1 El significado de la economía informal en América Latina	9
2.1.1 Perspectiva histórica	9
2.1.2 Explicando el sector informal	11
2.1.3 El sector informal con enfoque de género – La feminización de la informalidad	13
2.1.4 Consideraciones concluyentes sobre el sector informal	15
2.2 Trabajo a domicilio	17
2.2.1 Definición y características del trabajo a domicilio	17
2.2.2 Las regulaciones legales del trabajo a domicilio en el Perú	19
3 La situación laboral y condiciones de vida de las trabajadoras a domicilio en Lima	22
3.1 Acceso al campo de estudio, descripción de los distritos y presentación de las entrevistadas	22
3.2 El proceso de producción y sus actores	28
3.3 Relación laboral entre las trabajadoras a domicilio y las empresas	31
3.4 Las situaciones laborales y de vida de las trabajadoras a domicilio	35
3.5 “Soy de mil oficios” – Estrategias de las trabajadoras a domicilio en relación con sus condiciones de vida y de trabajo	41
4 Relaciones de efecto generales que influyen en la posición de las trabajadoras a domicilio	48
4.1 “Siempre me ha gustado tejer”- El trabajo a domicilio como campo laboral “típicamente” femenino	48
4.2 El significado de la informalidad para las trabajadoras a domicilio	52
5 Conclusiones y perspectivas	57
5.1 Trabajadoras a domicilio en condiciones desiguales de poder y como actoras del sector informal	57
5.2 Sueños, deseos y perspectivas para el futuro de las trabajadoras a domicilio	61
5.3 Organización	64
5.4 Exigencias concretas de las trabajadoras a domicilio	66
5.5 Recomendaciones para mejorar la situación del trabajo a domicilio	67
5.6 Sumilla	69
6 Bibliografía	71
7 Anexo	73
Glosario	73
Guía de preguntas concretas para las entrevistas con las trabajadoras a domicilio	75
Tabla sobre informaciones estadísticas de los tres distritos de la investigación	77
Extracto de la ley N° 728: Título IV sobre trabajo a domicilio	78

1 Introducción

En el marco de profundos procesos de transformación y de crisis económicas en América Latina aumentan constantemente desde los años setenta las relaciones laborales informales. Esto significa que en vista de las condiciones de vida sin seguro alguno, cada vez más personas aseguran su sobrevivencia con un gran número de actividades dependientes o independientes variadas, las mismas que no son reguladas por el Estado. Trabajan, entre otras cosas como: vendedora ambulante, bordadora del hogar, recolectora de basura, pequeña artesana, trabajadora temporal, artista de la calle, mujer de limpieza, chofer de taxi, recicladora de basura, limpiador de zapatos, empleada doméstica o empleada informal. Su trabajo tiene lugar dentro de la llamada economía informal o del sector informal, cuyas características principales son el trabajo no registrado, horarios de trabajo no regulados, ingresos inestables y falta de seguros.

Por distintos motivos, las mujeres representan la mayor mano de obra del sector informal. El número de mujeres trabajadoras se ha incrementado, por ejemplo, debido a que las mujeres son con cada vez mayor frecuencia las únicas proveedoras del hogar o ayudan a apoyar el mismo. Además, debido a las barreras socioculturales, religiosas o legales, las mujeres tienen por lo general peores oportunidades de encontrar puestos de trabajo en la economía formal. Es característico para la economía de sobrevivencia de las mujeres en el sector informal que, por lo general, tengan varios trabajos y que en cada uno de éstos reciban una remuneración muy baja.

¿Qué es lo que se oculta detrás de estos conceptos abstractos y cómo es la vida cotidiana de las mujeres que viven y administran sus hogares bajo estas condiciones? El motivo del presente estudio es estudiar las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres en Lima que trabajan en el sector informal. Ya que a ellas se les atribuye la responsabilidad de la reproducción familiar, que limita su tiempo y movilidad, la base de sus actividades económicas es frecuentemente el hogar. Esto se aplica, por lo general, al trabajo a domicilio. Como una de las actividades precarias en la economía informal, esta forma de trabajo constituye el punto central de interés de nuestro proyecto de investigación, puesto que es prácticamente invisible y hasta ahora casi no se ha investigado de manera cualitativa.

Bajo el concepto de trabajo a domicilio se resumen las actividades remuneradas, que se llevan a cabo en un lugar elegido por uno mismo, por lo general, en el domicilio, las mismas que se realizan sin contratos ni seguros. Mayormente son trabajos complementarios que se realizan para fábricas textiles y compañías grandes, que terciarizan diversos pasos en la producción para ahorrar costos de mano de obra. Este trabajo por encargo es realizado en su mayoría por mujeres que trabajan de manera informal, es decir, las trabajadoras a domicilio. Ellas trabajan en piezas de joyería o prendas de vestir realizando actividades complejas como, por ejemplo, coser, bordar, tejer a crochet, tejer con palos y anudar. Este trabajo es menospreciado y mal remunerado, debido a considerarse como un trabajo secundario “típicamente” femenino. La remuneración de las trabajadoras a domicilio es irregular, porque se trata de encargos temporales. Se les paga por partes y reciben entre 10 céntimos y S/. 3.50², lo que equivale a una remuneración promedio por hora de diez céntimos en la moneda del país (y equivale a 2.5 Cents de Euro).

Una característica del análisis del mercado laboral en el Perú y en toda América Latina es que existe mucha bibliografía sobre el trabajo en el sector informal en las ciudades, así como en pequeñas y microempresas, mientras que el tema del trabajo a domicilio prácticamente no es mencionado. Los censos poblacionales y las encuestas con respecto al trabajo no contemplan este aspecto (Verdera 1998). No existen estadísticas oficiales sobre el trabajo a domicilio que proporcionen información sobre la distribución espacial y demográfica, ni sobre las condiciones de trabajo. Las condiciones de trabajo y de vida de las trabajadoras a domicilio en el Perú prácticamente no han sido investigadas y sólo se han dado de forma empírica. Una causa para ello es que este sector, en comparación con otras formas de trabajo, es invisible y por ello está oculto del conocimiento público.

Las primeras investigaciones en este campo las llevó a cabo en el Perú Violeta Sara-Lafosse, a fines de los años 70. En su estudio sobre las campesinas y costureras, publicado en 1983, describió por primera vez la situación de las mujeres que trabajan para la industria de confección textil desde su hogar (Verdera 1998). En 1985 realizó una investigación extensa sobre las trabajadoras textiles en Lima, en la cual resaltó que el trabajo a domicilio se da especialmente en el campo textil (Sara-Lafosse 1985).

² El tipo de cambio de sol a euro es actualmente de 1:4. Un sol tiene así un valor de aprox. 25 cents de euro. La remuneración mínima vital en Perú asciende a 500 soles al mes. Un pasaje de bus en Lima cuesta entre 0.50 y 1.30 soles; un menú para almorzar cuesta entre 2 y 8 soles. En Perú también se usa mucho el dólar americano, cuyo valor es de 1:3.20.

Otra investigación que tiene que ver de forma indirecta con el trabajo a domicilio es el artículo de Annelou Ypeij, publicado en 1998, sobre el proceso de terciarización por subcontratación³ en la industria de confección textil y de calzados en Lima. Ella realizó su investigación cualitativa a comienzos de los años 90 y llegó a la conclusión de que la subcontratación que también se da en el ámbito del trabajo a domicilio no es un proceso neutral de género. Sobre todo, los puestos de trabajo de las mujeres están amenazados por la terciarización, por lo que sus trabajos están desvalorizados. Asimismo, las actividades que desempeñan las mujeres como subcontratadas se caracterizan, por lo general, por una mayor dependencia frente a las empresas que las actividades terciarizadas que desempeñan los “hombres” (Ypeij 1998).

María Luz Vega Ruiz publicó diez años más tarde un análisis en donde compara la legislación del trabajo a domicilio con su aplicación práctica (Verdera 1998).

Francisco Verdera realizó a fines de los años 90 una investigación con el apoyo de la OIT sobre las trabajadoras a domicilio en el Perú, que hasta ahora es el último estudio sobre el tema (Ibíd.). En dicho estudio resalta las condiciones de vida precarias de las trabajadoras a domicilio y señala que es indispensable registrarlas para mejorar su situación de forma permanente. Un año después, en 1999, tuvo lugar en Santiago de Chile una conferencia tripartita sobre el trabajo a domicilio en América Latina, en la cual los/las distintos/as participantes describieron la situación específica en sus países y compararon posibles opciones para actuar (Seminario Técnico Tripartido 1999).

La idea de nuestro proyecto de investigación cualitativo surgió gracias al contacto con la “Asociación de Desarrollo Comunal” (ADC, www.adc.org.pe) de Perú, una ONG dedicada a las políticas de desarrollo en Lima que está comprometida en las provincias de Lima y Huacho con el mejoramiento de la situación de las mujeres en la economía informal en el Perú.

En el trabajo que realiza ADC se diferencian cuatro grupos de mujeres que realizan distintas actividades en el sector informal: trabajadoras a domicilio, comerciantes ambulantes, trabajadoras del hogar y temporeras en el sector agricultura. La organización se interesa especialmente en una investigación cualitativa de las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres para poder mejorar su compromiso en lo concerniente a la sensibilización, así como al progreso de las mujeres, al trabajo público y a la toma de decisiones políticas en el Perú.

³ Inglés: subcontracting. Véase el glosario.

Steffi Holz, antropóloga social y experta en género, de Berlín, presentó en otoño de 2005 una propuesta de proyecto ante el programa ASA (trabajar y estudiar en el extranjero, www.asa-programm.de). El equipo interdisciplinario también estaba compuesto por Sandra Dietzel, estudiante de sociología y antropología, de Leipzig, así como por Ursina Roder, estudiante de antropología y ciencias políticas, de Berna. El lugar de la investigación, el análisis, la redacción del estudio, así como la concepción, preparación e inauguración de la exposición fotográfica complementaria era la capital de Perú, Lima. El proyecto tuvo una duración de cinco meses en total, desde julio hasta noviembre de 2006.

Nuestra investigación se centró en las experiencias de 23 trabajadoras a domicilio, a las que realizamos extensas entrevistas en tres distritos de Lima. Preguntamos concretamente: cómo viven, bajo qué condiciones trabajan, qué problemas tienen las mujeres en el plano organizacional y laboral y qué deseos y perspectivas ellas tienen. El concepto que ellas tienen de “trabajo” fue tan importante para nosotras como la forma en que ellas se veían como trabajadoras a domicilio y sus opiniones con relación a la informalidad y la formalidad. ¿Cómo evalúan ellas su situación y qué medidas (estatales) exigen para mejorarla? El objetivo de este estudio sobre las trabajadoras a domicilio es hacer conocer y describir su situación laboral y sus condiciones de vida.

Para ello es importante aclarar, por lo pronto, el marco teórico y los conceptos de economía informal / sector informal. Con ello entraremos en la feminización de la informalidad y observaremos la posición de las mujeres en este campo (capítulo 2.1). Hablaremos también sobre actividades generales que forman parte del trabajo a domicilio y analizaremos los aspectos legales (capítulo 2.2). En la parte principal del trabajo trataremos sobre las condiciones de vida y de trabajo de las trabajadoras a domicilio en Lima. Presentaremos los distritos de San Juan de Lurigancho, La Victoria y Cercado de Lima, y resumiremos la información biográfica esencial de nuestras entrevistadas. Asimismo, entraremos en nuestro campo de investigación y en nuestros métodos aplicados (capítulo 3.1). También añadiremos una descripción de lo que llamamos proceso de producción. Aquí explicaremos cómo está organizado el trabajo, qué roles desempeñan los grupos de actores y seguiremos el camino de la mercadería desde las empresas a través de estaciones intermedias, hasta llegar a las trabajadoras a domicilio (quienes trabajan la mercadería), y luego el camino de regreso (capítulo 3.2). Con este proceso se relacionan las condiciones de trabajo entre las trabajadoras a domicilio y las empresas. Están relacionadas con las múltiples obligaciones de las mujeres,

mientras que las empresas tienen mayores ventajas y determinan las condiciones laborales (capítulo 3.3). El punto central de la parte principal es la descripción de la situación laboral de las mujeres con sus propias palabras (capítulo 3.4), así como el análisis de sus estrategias y la forma en que tratan esta situación (capítulo 3.5). En la cuarta parte de este estudio analizaremos relaciones de efecto superiores, en las cuales las trabajadoras a domicilio se ven como mujeres y actoras en el sector informal. Por un lado, observaremos la relación entre género y trabajo a domicilio (capítulo 4.1) y, por el otro lado, preguntaremos sobre el significado que tiene la informalidad para las propias trabajadoras a domicilio (capítulo 4.2). En resumen la última parte del trabajo describe de manera sucinta a las trabajadoras a domicilio como mujeres en desigualdad de poderes y como actoras del sector informal (capítulo 5.1), llevándonos a posibles formas de actuar para mejorar su situación. No queremos ver a las mujeres sólo como víctimas de condiciones estructurales, sino que queremos describir su fuerza y potencial. Por ello, son importantes sus sueños, deseos y expectativas para el futuro (capítulo 5.2). Sería recomendable para las mujeres que éstas se unieran para mejorar sus condiciones laborales; sin embargo, pudimos constatar que hasta ahora es poco relevante para ellas organizarse en grupo (capítulo 5.3). Empero, saben muy bien lo que debería cambiar. Por ello, sintetizaremos sus demandas (capítulo 5.4). Éstas desembocan finalmente en distintas recomendaciones para actuar con las cuales podría mejorarse la situación de las trabajadoras a domicilio (capítulo 5.5). En las conclusiones del estudio señalaremos que es importante contemplar la informalidad en relación con el desarrollo económico global, el cual influye en las condiciones de vida de las trabajadoras a domicilio (capítulo 5.6). Este trabajo está complementado con un glosario que resume sobre todo los conceptos empleados en el ámbito de las trabajadoras a domicilio (capítulo 7). Por último, esto nos hace ver una vez más su conocimiento como expertas en este campo de trabajo.

El presente estudio, realizado en idioma alemán y español, así como la inauguración de la exposición itinerante con la participación de las entrevistadas y fotógrafas en noviembre de 2006 en Lima, es la culminación de nuestro proyecto de investigación sobre las trabajadoras a domicilio. Con los resultados de este trabajo queremos contribuir a mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, lo cual será un aporte para que los demás vean su situación y valoren su trabajo.

2 El marco económico y legal del trabajo a domicilio

2.1 El significado de la economía informal en América Latina

En el mundo existen millones de personas que viven y trabajan en un sector de la economía y del trabajo que está denominado como el sector “informal”. ¿Qué significa esto?

El término del sector informal en el ámbito de la economía y del trabajo es poco preciso. Tampoco se trata de una categoría analítica sino más bien descriptiva. La economía informal se define generalmente siempre en comparación con la economía formal, como el ámbito donde se encuentran trabajadores independientes y microempresas trabajando fuera del marco legal del Estado. Típico para este ámbito son los escasos fondos, la tecnología rudimentaria y una productividad muy baja.

Después de una breve descripción del desarrollo histórico del sector informal en Latinoamérica, vamos a presentar en este capítulo las diferentes explicaciones y perspectivas que existen acerca de este fenómeno. También vamos a indagar la relación que existe entre el género y la economía informal. Finalmente, vamos a presentar la comprensión que tenemos del llamado sector informal.

2.1.1 Perspectiva histórica

Desde un punto de vista histórico, el sector informal se empezó a formar después de la Segunda Guerra Mundial. Este período se distinguió por una urbanización rápida y un crecimiento acelerado de la población. Las estrategias de desarrollo económico e industrial de la mayoría de estados latinoamericanos se concentraban en unos pocos centros urbanos, por lo cual, miles de emigrantes de las zonas rurales llegaron a las ciudades en busca de trabajo. Sin embargo, las industrias en los centros urbanos no fueron capaces de asimilar esta creciente cantidad de trabajadores, así que en la década del sesenta, entre 30 y 60% de la población económicamente activa (PEA) no pudo encontrar un empleo formal. Esta situación apenas cambió durante los siguientes 30 años, ya que el crecimiento económico no pudo alcanzar el crecimiento de la población urbana. No obstante, a pesar de la situación de pobreza y desempleo, los millones de emigrantes de las zonas rurales encontraron formas nuevas de sobrevivir en las ciudades; muchos de ellos crearon su propio empleo y obtuvieron ingresos independientes en la economía informal (Portes y Schauffler 1993).

En la década del setenta, las primeras teorías vieron al sector informal como una manifestación temporal en el camino hacia la modernización. La existencia del sector

informal fue tomada como una señal de subdesarrollo. La llamada teoría de la modernización sostenía que el sector informal iba a desaparecer durante el proceso de desarrollo del tercer mundo (Parnreiter 2003).

En la década del ochenta, esta tesis de la modernización perdió credibilidad, pues el sector informal estaba creciendo en casi todos los países del hemisferio Sur (Ibíd.). Además, las amplias transformaciones económicas y sociopolíticas que tuvieron lugar en todos estos países durante aquellos años, perjudicaron gravemente las situaciones de vida y de trabajo de miles de personas. La economía se abrió hacia los mercados internacionales, lo cual generó que importaciones de todo tipo de mercadería fueran admitidas y que la producción se oriente hacia la exportación. Igualmente, los mercados financieros fueron regulados para atraer inversiones extranjeras. Esta reestructuración económica fue acompañada por una nueva organización de las relaciones entre Estado, capital y trabajo; es decir, las empresas públicas fueron privatizadas, las subvenciones estatales cortadas y el mercado de trabajo, que estaba ya poco regulado, fue aún más liberalizado (Ibíd.).

Tal estrategia no logró cumplir sus objetivos propuestos. Los rendimientos económicos durante los años noventa fueron peores que en las épocas anteriores, en las que tuvo lugar la sustitución de importaciones. Como resultado de la crisis de los 90, el desempleo creció nuevamente y los salarios reales disminuyeron.

En estos años de transformación económica, el sector informal siguió creciendo. Muchas personas se vieron forzadas nuevamente a crear empleos e ingresos distintos, trabajando como independientes o microempresarios. Así, el 84% de todos los empleos nuevos que se originaron entre 1990 y 1997, aparecieron en el sector informal (Ibíd.).

También en el Perú, los años de reestructuración neoliberal dejaron sus huellas. El producto bruto interno (PBI) iba decreciendo desde hacía 25 años (Ypeij 1998) cuando, al fin de la década del ochenta, el país fue azotado por una nueva crisis económica. La hiperinflación paralizó la economía, y entre 1987 y 1988 los salarios reales cayeron a un tercio de su valor anterior (OIT 2003). De este modo, muchos empleos en la industria desaparecieron y nuevamente hubo muchos trabajadores que vieron en el sector informal su única alternativa para encontrar empleos e ingresos. En 1987 se estimó que el 44% de todos los trabajadores en Lima se encontraban en el sector informal. Este porcentaje siguió aumentando hasta alcanzar el 55% en el año 1992. Así, a principios de la década de los 90, más de la mitad de las personas que trabajaban en Lima no podían encontrar un empleo formal (OIT 2003). La situación poco ha mejorado: En el año 2000, más de la mitad de la población peruana seguía viviendo debajo de la línea de pobreza. En el año 2002, los empleos informales llegaron a

alcanzar su mayor porcentaje. Se estimó que el 59,3 % de todos los trabajadores en Lima se encontraban en el sector informal (Ibíd.).

2.1.2 Explicando el sector informal

Como se ha mencionado, actualmente la tesis de la modernización por el crecimiento del sector informal se debe considerar como equivocada. El sector informal llegó a ser visto en los discursos políticos de desarrollo, no sólo como un fenómeno duradero, sino también como un área de dinamismo económico, donde se genera crecimiento y empleo. La economía informal, entonces, se estableció como una esperanza para el desarrollo, y su promoción se convirtió en la estrategia principal de muchas agencias de desarrollo y de organizaciones internacionales. Expertos en el área de desarrollo y gerentes de grandes empresas señalan que el sector informal crea muchos puestos de trabajo baratos en la calle y en las casas, y que también distribuye los ingresos entre las empresas grandes y los trabajadores a domicilio. También políticos y antropólogos reconocen sus ventajas: el sector informal permite la supervivencia de los numerosos migrantes rurales que viven en los centros urbanos, lo cual, a su vez, permite que las grandes ciudades puedan funcionar (Anónimo 2003).

A continuación, presentamos las explicaciones y perspectivas principales acerca de la economía informal.

Teorías con enfoque de mercado

Estas perspectivas subrayan la función positiva que tiene el sector informal en la creación de empleos, ya que este sector, durante la rápida urbanización, logró absorber a los miles de trabajadores que en la economía formal no pudieron y hasta hoy no pueden obtener empleos. Un autor que ayudó a propagar este punto de vista es el economista peruano Hernando de Soto, quien ha estudiado detalladamente el sector informal en el Perú. En su libro “El otro sendero: la revolución informal” (1989), de Soto celebra la economía informal como la esperanza de desarrollo principal para los países del hemisferio Sur. En su opinión, el desarrollo económico funciona mejor en los ámbitos donde hay poca o ninguna regulación del Estado. Desde su punto de vista neoliberal, de Soto presenta al sector informal -que aparte de no ser regulado también se destaca por una competencia intensa- como el modelo ideal de la economía de libre mercado, porque puede proveer bienes y servicios de una manera más eficaz y asequible. Lo único que según de Soto impide el crecimiento de la economía informal es la competencia injusta del sector formal. Celebrando las características positivas, de Soto

parece olvidar que esta forma de economía implica también condiciones de vida muy precarias para sus trabajadores (Portes y Schauflier 1993, Carls 2003).

También la Organización Internacional de Trabajo (OIT) concibe al informal de una manera positiva, porque es un medio de supervivencia para muchas personas. La OIT subraya que el sector informal tiene un papel muy importante en la creación de empleo, porque puede absorber la mano de obra que no encuentra trabajo en las empresas formales y la industria. Esta perspectiva es criticada también por no fijarse suficientemente en las condiciones precarias de vida y de trabajo, ni en la pobreza que existe en el sector informal (Anónimo 2003).

Conceptos antropológicos de desarrollo (por ejemplo Ela, Engelhard o Latouche) conciben al sector informal también como un ámbito que tiene mucho potencial de desarrollo (Carls 2003). Pero contrariamente a las ideas inspiradas por la economía de libre mercado, que promueven de Soto y la OIT, los conceptos antropológicos ven al sector informal como un lugar donde se puede formar otra forma de economía más allá de las normas del mercado, del dinero y de la competición. En sus análisis subrayan las redes sociales y las formas de cooperación sin las que la economía informal no podría funcionar. Los antropólogos, sin embargo, sobreestiman las posibilidades de acción de los trabajadores informales y no critican las relaciones de poder patriarcales o machistas que existen en la sociedad “informal” (Anónimo 2003).

Teorías de subsistencia

Según las teorías de subsistencia, las empresas formales se benefician considerablemente del sector informal, cuya función principal es conectar el trabajo de subsistencia con el empleo asalariado. La mayoría de los hogares ligados al sector informal ganan sus ingresos combinando una variedad de trabajos y ocupaciones. Ya que el sector informal no está regulado por el Estado, estas familias son las únicas responsables de su seguridad social. Así, el trabajo informal subvenciona a las empresas formales, ya que éstas pueden pagar sueldos muy bajos porque no tienen que cubrir todos los gastos para la seguridad social de sus empleados (Claude Meillassoux 1983, Evers 1981).

El sector informal entonces produce bienes muy rentables, ofrece alternativas adicionales de ingresos para los empleados del sector formal, y permite a las empresas formales reducir sus costos; por ejemplo, disminuir los costos relativos a la seguridad social a través de la subcontratación y el traslado de partes de su producción. La economía informal sirve, pues,

como una reserva de mano de obra que presiona a los empleados formales a aceptar sueldos cada vez más bajos.

El desarrollo global de la informalización

El sector informal puede ser visto como un fenómeno global producto de los procesos de transformación económica de las últimas décadas. Esta transformación es resultado de las políticas neoliberales y de la creciente globalización y, por este motivo, puede ser calificada como globalización neoliberal.

La economía se ha transformado en una producción de alta tecnología que se destaca por procesos de producción automatizados y digitalizados, y por el fraccionamiento de empresas transnacionales en unidades más pequeñas. Este proceso ha causado también una creciente fragmentación e informatización del trabajo. Así, han aumentado mundialmente las situaciones de trabajo más precarias, como los trabajos a tiempo parcial, los empleos temporales y eventuales, y la subcontratación; tanto en países en desarrollo como en países industrializados. En este proceso de transformación, las empresas formales subcontratan cada vez mayor parte de la producción a unidades más pequeñas o a individuos para reducir los costos y para poder reaccionar más flexiblemente a las fluctuaciones de la demanda. (OIT 2004)

2.1.3 El sector informal con enfoque de género – La feminización de la informalidad

Se considera a las mujeres como “pioneras de las formas de empleos flexibles”. Ellas constituyen la mayor parte de los trabajadores “invisibles”, es decir, no registrados estadísticamente, del sector informal. En el Perú, el 53% de los trabajadores varones y el 65% de las trabajadoras están empleadas en la economía informal (OIT 2005).

La segregación por género (en inglés: Gender Gap) es más grande en la economía informal que en el sector formal. Si para los hombres la informalidad significa normalmente sólo un estado temporal, las mujeres muchas veces permanecen en este estado durante toda su vida laboral. Por lo que la seguridad de ingresos, sobre todo en edad mayor, es mucho más precaria para ellas (Backes 2003).

Existen muchas razones por las que las mujeres están más presentes en el sector informal que los varones. Por un lado, la crisis económica en Latinoamérica ha causado una participación creciente de las mujeres en el mercado laboral. En la cuarta parte de los hogares en los cuales trabaja la pareja, las mujeres aportan el 50%, o aún más, a los ingresos de la casa (Bastidas 2005).

A causa de la emigración de muchos hombres y también por la tasa de divorcio aumentada, existen cada vez más mujeres cabezas de familia que tienen que mantenerse a sí mismas, a sus hijos y a menudo también a familiares enfermos o mayores de edad. A fines de los años noventa, estimadamente un tercio de los hogares latinoamericanos tenían jefatura femenina (Ibíd.).

Las mujeres tienen además, en muchos casos, debido a barreras socioculturales, religiosas y legales, menos oportunidades de encontrar trabajo en la economía formal. Su estatus social, que en general es más bajo, produce efectos en todos los ámbitos de la vida. Las mujeres a menudo tienen un nivel de educación bajo, les falta acceso a créditos y están sujetas a prácticas de contratación sexistas. Como las mujeres son consideradas responsables del trabajo reproductivo en la familia y en el hogar -que consume mucho tiempo- la base de sus actividades económicas está en la casa antes que en una empresa. A la par de sus tareas domésticas y sus responsabilidades como madres, las mujeres se dedican en muchos casos a varios trabajos informales a la vez, para asegurar el ingreso familiar (Backes 2003).

Ocupaciones comunes para mujeres en la industria productiva y en los servicios son, por ejemplo, la venta de alimentos, el negocio del baratillo, la prostitución u ocupaciones en la rama textil. Las mujeres trabajan generalmente como trabajadoras eventuales o como subcontratadas en el último eslabón en la cadena de producción y comercialización. En áreas rurales, los empleos informales también existen en la agricultura, en la que muchas mujeres trabajan como temporales.

Las libertades y obligaciones de las mujeres reciben la influencia de las construcciones de género; de ellas también el mercado se aprovecha de manera represiva, pagando sueldos más bajos para los trabajos femeninos (Backes 2003). Así, las tareas en la producción textil se consideran como “típicamente” femeninas o masculinas. Muchas veces las tareas “femeninas” son las primeras en ser subcontratadas por otras personas o microempresas fuera de la empresa, especialmente en el ámbito del trabajo a domicilio (compárese con el capítulo capítulo 2.2.1)

Hablando sobre el sector informal, uno siempre tiene que considerar que este ámbito también está influido por construcciones de género, y que éstas tienen su efecto sobre la vida de los trabajadores y trabajadoras del sector informal (compárese con el capítulo capítulo 4.1).

En suma, hemos presentado nuestro propio entendimiento del sector informal y nuestra posición acerca de las diferentes explicaciones y perspectivas al respecto.

2.1.4 Consideraciones concluyentes sobre el sector informal

Como lo explicamos anteriormente, existe una variedad de explicaciones y perspectivas que tienen al sector informal como objeto de estudio, lo cual demuestra que es un fenómeno muy complejo. No basta verlo, en relación con la economía formal, como el ámbito donde se encuentran trabajadores independientes y microempresas que operan fuera del marco legal del Estado, normalmente con muy poco capital, con tecnología rudimentaria y por este motivo presentando productividad muy baja (OIT 2004). Esta definición generaliza y también oculta los nexos que existen entre los sectores formales e informales de la economía. Por lo tanto, debe ser criticada y ampliada.

Primero, los análisis sobre el sector informal siempre deberían tener en cuenta las causas que lo originan. Por la falta de empleos en la economía formal, muchas personas están forzadas a independizarse para obtener ingresos a partir de trabajos informales. En muchos casos, los ingresos son tan bajos que las metas de las unidades productivas se concentran sólo en la supervivencia y no en su crecimiento y desarrollo (Portes y Schauflyer 1993). Por lo tanto, las ocupaciones informales deben ser vistas, principalmente, como estrategias de supervivencia de personas que se encuentran en condiciones de vida muy inseguras y precarias (OIT 2004). “Como no existe en nuestro país creación de empleos en forma masiva, entonces la gente necesita trabajar para poder tener dinero y sobrevivir. Entonces deben crear sus propios empleos y vender algo o hacer algo en casa para, de esta manera, tener qué comer ese día”. (Experta ADC 17/08/06)

Informalidad no es sinónimo de pobreza, sino más bien una forma específica de organizar la producción. Una característica principal que las ocupaciones informales tienen en común es que las relaciones de trabajo no están reguladas. Así sucede tanto con los trabajadores independientes, aprendices no remunerados, trabajadores familiares, como también con todo tipo de empleo que funciona sin contratos y fuera de las legislaciones laborales.

El trabajo informal, en general, no está registrado en ninguna parte, y por lo tanto no aparece en las estadísticas oficiales. La falta de reconocimiento y regulación por parte del Estado se refleja en empleos inseguros y desprotegidos, sin sueldos mínimos, seguros sociales (jubilación, seguro médico), ni protección laboral. Personas y empresas que trabajan informalmente apenas tienen acceso al mercado formal, a instituciones de créditos y de educación, y tampoco pueden acceder a muchos servicios e instituciones estatales. Las ocupaciones que ejercen son muy inestables en muchos casos, y solamente aportan un salario irregular. Bajo estas condiciones de falta de crédito y de infraestructura adecuada, la

productividad en el sector informal, generalmente alcanza un nivel muy bajo. Esto aumenta las horas de trabajo y explica los ingresos tan bajos de las ocupaciones informales. A menudo estos ingresos no alcanzan ni siquiera para asegurar la supervivencia de la familia. El sistema informal, por lo tanto, solamente puede servir como una estrategia de estabilidad gracias a las redes sociales, que garantizan un apoyo mutuo y que ayudan a reducir las necesidades de capital con formas de contracambio y cadenas de crédito (Carls 2003). Sobre todo en los países de desarrollo es muy importante esta forma de protección social. Además, caracteriza la situación de los/las empleadores/as en la economía informal.

Finalmente, nos parece importante subrayar que el sector formal y el sector informal no representan áreas económicas opuestas y netamente separadas. En realidad, existen numerosas interconexiones y dependencias mutuas entre ambos sectores.

A través de la subcontratación, las empresas formales logran trasladar la producción a ámbitos que se encuentran fuera de la regulación y legislación laboral. Así, las empresas minimizan sus costos laborales y alcanzan una mayor flexibilidad para competir en la economía globalizada. Los sueldos muy bajos del sector informal presentan, además, una competencia para los empleados formales, los que, por este motivo, están obligados a aceptar también sueldos más bajos y el deterioro de sus condiciones laborales y de su seguridad social (Trenkle 2003). La informalidad, entonces, es una estructura de trabajo y empleo que produce efectos en todos los niveles de la economía, tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo.

2.2 Trabajo a domicilio

Una típica forma de actividad informal es el trabajo a domicilio, el cual se ha incrementado en el marco del desarrollo económico neoliberal y la subsiguiente división del proceso de producción.

El trabajo a domicilio no es un fenómeno nuevo, sino una forma antigua de trabajo flexible que existe desde principios de la revolución industrial. También hoy muchas personas están desprotegidas y trabajan de manera informal en este ámbito de trabajo, conformando una fuente de trabajo atractiva y disponible. Estas personas permanecen unidas con la producción formal a través de la subcontratación (OIT 2004).

A pesar de que en el Perú es conocido este fenómeno de trabajo y cuenta con un marco jurídico oficial (Ej. el Decreto Ley 728) que regula esta actividad, no se reconoce esta forma de trabajo remunerado. Por un lado, las leyes existentes no encuentran una aplicación, y por otro, este modo de trabajo casi no ha sido registrado en estadísticas por instituciones como el Ministerio de Trabajo o el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (Verdera 1998).

En el siguiente capítulo definiremos el término “trabajo a domicilio” y describiremos sus características más importantes. Además, nos ocuparemos del desarrollo del marco legal en el Perú desde principios del siglo XX.

2.2.1 Definición y características del trabajo a domicilio

Según el sociólogo Francisco Verdera, el trabajo a domicilio es la producción de bienes o la realización de servicios para distintas empresas con inversiones de capital de distinto tamaño. Las empresas terciarizan parte de la producción, así como trabajos adicionales a talleres o productoras por medio de acuerdos verbales. Los trabajadores realizan este trabajo por encargo y en un lugar que ellos mismos eligen, que muchas veces es su propia casa. Se les paga por pieza o por unidad producida (OIT 2000, Verdera 1998).

También la OIT ha desarrollado una definición de trabajo a domicilio, la misma que presentaron en 1996 en la convención 177⁴, así como en la recomendación 184. Ésta se basa en tres criterios: como señala Verdera, el trabajo se realiza fuera de la empresa, en un lugar elegido por la persona; por lo general, en la propia casa. Por lo demás, los/las trabajadores/as

⁴ En la Convención, además, se fijó el fomento del seguro social, la mejora de las condiciones de trabajo, así como la capacitación de los/las trabajadores/as a domicilio. En 1996 empezó también el programa internacional de la OIT “Trabajadores a domicilio en la economía mundial”, el mismo que consta, entre otras cosas, de una serie de estudios para obtener suficiente información sobre las dimensiones y formas del trabajo a domicilio. (OIT 2000).

a domicilio dependen de una remuneración y no toman decisiones relacionadas con el proceso de trabajo, el producto o el servicio. Ellos/as reciben el material de la empresa. La OIT destaca que el criterio más importante entre trabajador/a a domicilio y empleador/a, subempleador/a, representante de la empresa o intermediario/a es la relación de sueldos. El grado de dependencia de las empresas es lo que determina si se puede hablar de trabajo a domicilio. Como el grado de dependencia o determinación propia del trabajador es difícil de definir, es prácticamente imposible diferenciar claramente entre trabajador/a a domicilio, trabajador/a independiente y trabajador/a por cuenta propia. En la definición de la OIT se desdibuja la delimitación entre trabajo a domicilio y trabajo independiente, lo que dificulta que se conozca la situación de éstas (Verdera 1998, OIT 2004).

El trabajo a domicilio presenta una serie de diversas características típicas.

Se trata de una forma de ocupación que es predominante en el sector textil y es realizada predominantemente por mujeres (Verdera 1998). Las trabajadoras a domicilio son, principalmente, mujeres casadas en edad reproductiva que por lo general tienen hijos. Ellas mismas no consideran su trabajo como una actividad económica útil. Las mujeres poseen, por lo general, solamente una educación básica. La mayoría de trabajadoras a domicilio trabajan solas o con ayuda, sin paga de algún miembro de la familia. Ellas realizan el trabajo en casa, pudiendo así unir los quehaceres del hogar y deberes familiares con la actividad económica (OIT 2000, Bastidas 2006).

Por un lado, son consideradas como independientes (véase la definición de la OIT), ya que no están bajo el control directo de la empresa y pueden organizar su jornada laboral por ellas mismas. Sin embargo, por otro lado, son dependientes y están subordinadas. Ellas corren con todo el riesgo y tienen toda la responsabilidad sobre la mercadería. No tienen derecho a participar en las decisiones, como sucede por ejemplo, al acordar el precio para una mercadería producida; y no reciben un contrato de trabajo (OIT 2000, Seminario Técnico Tripartito 1999).

Por lo general, tienen poco o ningún contacto con otras trabajadoras a domicilio, y raras veces están organizadas en grupos o sindicatos. La manera como encuentran trabajo es sumamente variable. Muchas veces se da el contacto por redes vecinales, por la familia o los paisanos. Los ingresos y la productividad alcanzados son mínimos y no tienen relación alguna con el tiempo y trabajo invertidos por las mujeres. Ellas mismas no invierten capital (Verdera 1998, Bastidas 2006).

No es posible registrar el trabajo a domicilio y regularlo de una forma efectiva. Ya que por un lado, las mismas trabajadoras no colocan el producto en el mercado, sino que lo hace la empresa que las contrata. Por otro lado, permanecen ocultas porque trabajan en sus hogares. La invisibilidad es un elemento que les impide acceder al derecho de protección laboral, al seguro social y al seguro médico de esta categoría de trabajadores (Verdera 1998, Seminario Técnico Tripartito 1999).

2.2.2 Las regulaciones legales del trabajo a domicilio en el Perú

Según Sara-Lafosse, en el Perú se mencionó por primera vez “trabajo a domicilio” en una ley de 1918 que regulaba un sueldo mínimo diario. En 1937 se promulgó una ley especial en relación con el trabajo a domicilio, la cual definía quiénes contrataban trabajadores a domicilio, como por ejemplo comerciantes, industriales, empresarios/as y los/las subcontratistas. La ley les obligaba entregarles un cuaderno a los/las trabajadores/as, en el cual debía apuntarse la fecha, el monto pagado y la cantidad de piezas a ser trabajadas. Asimismo, se les obligaba a ceñirse a las tablas salariales del Ministerio de Trabajo. En 1967 y 1978 se promulgaron otras leyes que determinaban, por ejemplo, que los/las trabajadores/as a domicilio que tuvieran una relación laboral de tres años con el/la mismo/a empleador/a debían obtener un puesto de trabajo. Gracias al artículo 50 de la Constitución de 1979 se reconoció jurídicamente el trabajo a domicilio como trabajo remunerado, y de esa forma se ampliaron los derechos de los/las trabajadores/as. En 1980 recibieron por ley los/las trabajadores/as a domicilio el derecho a un seguro social, especialmente a un seguro médico. Luego, en 1986, se amplió esta ley con el derecho a un seguro de jubilación. (Verdera 1998). En 1991 se promulgó la ley número 728, cuyo cuarto capítulo está íntegramente dedicado al trabajo a domicilio, que implica un paso importante en lo que respecta a las reglamentaciones legales del trabajo a domicilio. En el artículo 87 define el trabajo a domicilio:

“Trabajo a domicilio es el que se ejecuta, habitual o temporalmente, de forma continua o discontinua, por cuenta de uno o más empleadores, en el domicilio del trabajador o en el lugar designado por éste, sin supervisión directa e inmediata del empleador. El empleador tiene la facultad de establecer las regulaciones de la metodología y técnicas del trabajo a realizarse” (Decreto Legislativo 728, Art. 87 1991).

En los demás artículos de la ley se realizan diversas reglamentaciones. Debe haber un contrato de trabajo por escrito en el cual se estipule la remuneración a percibirse. Una copia de dicho contrato deberá ser entregada al Ministerio de Trabajo para que pueda registrarse al trabajador. El/la empleador/a está nuevamente obligado a llevar una lista de los/las trabajadores/as del hogar. También se cimientan distintos derechos sociales, como por

ejemplo el sueldo por vacaciones, la inscripción en el Sistema Nacional de Pensiones y el derecho a recibir servicios de salud. Sin embargo, no se regula una compensación económica en caso de accidentes laborales o enfermedades condicionadas por el trabajo (Verdera 1998, Decreto Legislativo 728 Art. 87-96 1991).

En 1993 se da un recorte considerable a los derechos laborales de los/las trabajadores/as del hogar. En la Constitución modificada⁵ de 1993 se cambiaron las formulaciones y ya no se recurre a la expresión trabajo a domicilio. Sólo se indica que ninguna relación laboral puede restringir los derechos fundamentales ni denigrar la dignidad del trabajador. Esto significa un gran retroceso, ya que los derechos laborales de los/las trabajadores/as a domicilio se limitan a los derechos fundamentales generales y, por ende, pierden el reconocimiento constitucional de su trabajo (Verdera 1998). En los siguientes años, el trabajo a domicilio sigue estando reglamentado por el Decreto 728.

En 1996, el gobierno peruano declara estar de acuerdo con el Convenio OIT 177 y la recomendación 184 (compárese con el capítulo 2.2.1). Tanto para la ley peruana 728, como para la Convención 177 de la OIT, es importante que los/las trabajadores/as a domicilio sean registrados/as para que puedan disfrutar del seguro social y de los derechos sociales (Verdera 1998).

En el marco de otros decretos-ley se confirma nuevamente, en 1996, que se debe registrar a los trabajadores/as. En 1995 y 1996 también hubo un cambio legal en lo concerniente al seguro social. Los/las trabajadores/as a domicilio fueron excluidos/as del Sistema Nacional de Pensiones por la desaparición del Instituto Peruano de Seguridad Social (IPSS).

En 1997 se volvió a certificar oficialmente la Ley 728 sin cambios significativos, la cual tiene validez hasta la actualidad (Verdera 1998)⁶. De acuerdo a una información telefónica proporcionada por un empleado del Ministerio de Trabajo (26/10/06), no se han realizado desde entonces otras modificaciones legales al tema y tampoco son de esperarse en un futuro cercano.

Sin embargo, tanto antes como hoy, la vigencia de esta ley, así como de leyes anteriores concernientes al trabajo a domicilio, es nula. El problema radica en que las leyes no encuentran una aplicación y tampoco hay un control estatal. La importancia de registrar a los

⁵ El presidente Fujimori (1990-2000) cesó en 1992 la Constitución de 1979. En 1993 promulgó una Constitución modificada. En ésta se cimentó la libre economía de mercado, la reelección del presidente luego de un mandato de cinco años y la inclusión de la pena de muerte. En el año 2000, luego de que terminara el gobierno de Fujimori, hubo modificaciones a la Constitución, tales como la abolición de las modificaciones electorales. Sin embargo, la Constitución actual lleva todavía en gran medida la firma de Fujimori y contiene muchos elementos autoritarios.

trabajadores ha sido reconocida por el Estado, pero no llevada a la práctica. Las empresas simplemente niegan haber contratado a trabajadores/as a domicilio. Esto también lo corroboró una colaboradora de ADC⁷:

“Nunca un gerente o un trabajador de una empresa formal te va a decir: ‘sí, me relaciono con trabajadoras a domicilio’. En cambio, trata de ocultarlo un poco en determinadas circunstancias, porque es también parte de su imagen institucional, de su imagen empresarial” (Experta ADC 17/08/06).

Verdera recalca en su estudio la importancia de que los/las trabajadores/as a domicilio sean registrados/as por el Ministerio de Trabajo para que reciban protección social y laboral (Verdera 1998). El Ministerio de Trabajo reaccionó a la falta de registros de las mujeres en el sector informal con el programa PROFECE⁸, en el cual grupos de trabajadoras a domicilio pueden registrarse en una lista. El Ministerio de Trabajo ayuda entonces a conseguir pedidos de trabajo para las empresas y les ofrece capacitaciones a las mujeres. Es un reconocimiento indirecto del trabajo a domicilio por parte del Estado, pero no es un paso directo para formalizar y organizar a las mujeres. La colaboradora de ADC califica el PROFECE de la siguiente manera:

“Pero realmente consideramos que es un nivel básico. Y no se está yendo directamente al cómo atacar el problema. Sino, simplemente, se está identificando quiénes son, qué es lo que hacen, y al final sólo relacionando la información [...]. Esto no tiene mucho que ver, sin embargo, con mejorar la situación, o hacerse notar, o reclamar derechos [...]” (Experta ADC 17/08/06).

Luego del análisis de la situación legal del trabajo a domicilio en el Perú, cabe resaltar, que el Ministerio de Trabajo debería ampliar su programa para el apoyo de los/las trabajadores/as a domicilio, para de esta forma poder mejorar su situación de forma duradera. Para ello, es indispensable hacer prevalecer la ley existente número 728 y formularla de una forma más clara.

⁶ Texto único ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y competitividad laboral – Decreto supremo N° 003-97-TR. Sigue incluyendo el derecho de los/las trabajadores/as a domicilio al seguro estatal de pensiones a través del IPSS, el cual ya no existe. Véase el anexo.

⁷ Magaly Solís Ríos era colaboradora de ADC y trabajó como promotora social en el proyecto FATSÍ (Formación y Asesoría a realizaciones de trabajadores de la economía informal). El 17/08/06 se llevó a cabo con ella una entrevista a experto/a. En ésta la citaremos como “Experta ADC”.

⁸ PROFECE (Programa Femenino de Consolidación del Empleo) es un programa creado en 1996 por el Ministerio de Trabajo de Perú, que está orientado a grupos de mujeres organizados con pocos recursos económicos. Su objetivo es facilitar el acceso de las mujeres al mercado laboral y mejorar sus competencias a través de capacitaciones.

3 La situación laboral y condiciones de vida de las trabajadoras a domicilio en Lima

En esta parte principal del estudio describiremos bajo qué condiciones trabajan y viven las trabajadoras a domicilio. Del mismo modo, presentaremos a nuestras entrevistadas y los tres distritos en donde se realizó la investigación, así como nuestro acceso al campo de estudio y los métodos. Finalmente, explicaremos el proceso de producción, es decir, cómo funciona el trabajo a domicilio, quién participa del mismo y qué camino toma la mercadería. En este proceso no pueden faltar las consideraciones sobre las relaciones de trabajo entre las trabajadoras a domicilio y las empresas. El punto principal de este capítulo está conformado por las experiencias concretas de las mujeres como trabajadoras a domicilio. Nosotras dejamos que ellas hablen sobre aspectos concretos de sus actividades remuneradas, y estudiamos la forma de comportamiento y las estrategias con las que ellas se enfrentan a la situación laboral.

3.1 Acceso al campo de estudio, descripción de los distritos y presentación de las entrevistadas

Al inicio de nuestro proyecto de investigación, que duró cinco meses en total, pudimos acceder al campo de estudio a través de la organización ADC. Al acompañar a colaboradores/as de ADC a tres distritos de Lima, pudimos conocer diversas agrupaciones, así como a individuos particulares que trabajan en distintos campos de la economía informal. Como se estableció el contacto principalmente con trabajadoras a domicilio, y su situación es además un campo poco investigado, se cristalizó este método para conseguir a los sujetos antes mencionados dentro del campo de estudio.

Los primeros contactos con trabajadoras a domicilio⁹ se dieron siguiendo el principio “bola de nieve”; así pudimos conocer a otras mujeres que hasta ese momento no habían tenido contacto alguno con ADC. De esta manera creció de forma considerable el acceso a nuevas entrevistadas. Junto a las visitas a distintos grupos y a las personas particulares, tuvimos también la posibilidad de poder participar en cuatro “encuentros de mujeres de la economía informal”, los cuales se llevaron a cabo en los correspondientes distritos. ADC los organizó

⁹ El primer contacto con grupos de trabajadoras a domicilio lo tuvo ADC a través de la lista del PROFECE que lleva el Ministerio de Trabajo (compárese con el capítulo 2.2.2).

con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert en agosto y octubre de 2006. En dichos encuentros pudimos dar otras miradas a nuestro campo de investigación.

Los métodos cualitativos empleados consistieron, además de la observación realizada y las conversaciones informales con trabajadoras a domicilio, sobre todo en entrevistas guiadas / dirigidas¹⁰ con 23 mujeres en total de los distritos de San Juan de Lurigancho, La Victoria y Cercado de Lima. En San Juan de Lurigancho realizamos siete entrevistas a once mujeres. Asimismo, se entrevistó a cinco mujeres en La Victoria y a siete en el Cercado de Lima.

Cada una de las tres colaboradoras del proyecto investigó en “su” distrito, contactándose con mujeres en el lugar. En San Juan de Lurigancho tuvimos muchos contactos con trabajadoras a domicilio, mientras que en los otros dos distritos fue más difícil identificar y conocer a estas trabajadoras. Las investigaciones de campo en dichos distritos empezaron más de un mes después que en San Juan de Lurigancho, y por ello fueron más breves. A dicha dificultad se añade que en ese momento prácticamente no había contacto a través de ADC con trabajadoras a domicilio en La Victoria y Cercado de Lima.

Las 19 entrevistas las realizamos predominantemente en la casa de las mujeres, y de ser posible con ellas solas. Hubo dos entrevistas grupales en donde participaron dos hijas de las mujeres, las que también se dedicaban al trabajo a domicilio. Repartimos a cada una de las entrevistadas una cámara fotográfica desechable, pidiéndoles que capturaran escenas de su vida cotidiana. Este método participativo nos brindó la posibilidad de recoger, por un lado, su propia perspectiva de la vida diaria, y por otro, poder retribuirles en algo con las fotos y una exposición por su participación abierta y solícita del presente estudio.

Finalmente, realizamos también dos entrevistas con expertas¹¹, colaboradoras de ADC, para adquirir una perspectiva más amplia del tema de estudio. Por su trabajo, poseen un amplio conocimiento no sólo en lo relativo al tema trabajo a domicilio, sino también sobre las experiencias de las mujeres.

Descripción de los distritos

La dedicación de ADC en Lima se centra en tres distritos, a saber, en San Juan de Lurigancho (al norte de la ciudad), así como los céntricos distritos de La Victoria y Cercado de Lima.

¹⁰ Son conversaciones semiestructuradas por un guión de preguntas. El guión de preguntas de nuestras entrevistas cualitativas se encuentra en el anexo.

¹¹ La segunda entrevista con una experta se llevó a cabo el 03/08/06 con Aurica Lehwald, quien trabajó durante su colaboración con ADC en distintas medidas educativas con muchas mujeres de la economía informal, y cuyas informaciones enriquecieron nuestro marco investigativo.

Estos distritos están entre los más pobres de Lima, y son a su vez centros de la economía informal (Experta ADC 17/08/06) ¹².

La Victoria alberga uno de los mercados informales más grande de Lima, denominado “La Parada”. Allí, muchos pequeños comerciantes de diversos distritos se abastecen, entre otras cosas, de víveres. Además, La Victoria se ha convertido en un centro de venta y producción de textiles, cuyo centro se encuentra en la calle Gamarra. La Victoria también se caracteriza por tener una densidad poblacional elevada. Allí viven más de 190,000 habitantes, en menos de nueve kilómetros cuadrados (INEI 2005).

El Cercado de Lima es el distrito más antiguo de Lima. Allí se ha organizado el comercio informal paulatinamente durante los últimos años en centros comerciales. Tiene una extensión territorial más grande y no está tan densamente habitado, pero por lo demás puede compararse con La Victoria. En cambio, ambos distritos se diferencian bastante de San Juan de Lurigancho. El índice de pobreza de La Victoria y Cercado de Lima es bastante menor que en San Juan de Lurigancho. En 1993¹³, más del 20% de hogares no estaban en la capacidad de poder cubrir sus necesidades básicas. En cambio, en San Juan de Lurigancho más del 40% de hogares se encontraban bajo el nivel mínimo de pobreza. San Juan de Lurigancho es, ampliamente, el más pobre de estos tres distritos (INEI 1993). También puede reconocerse con claridad las diferencias en el grado de instrucción de los/las habitantes. En el año 2005, en La Victoria y Cercado de Lima más del 10% de los/las habitantes había concluido sus estudios universitarios, mientras que en San Juan de Lurigancho sólo lo había hecho aproximadamente el 5.5% (INEI 2005).

San Juan de Lurigancho es, además, el distrito más poblado de Lima e incluso de todo el Perú. Allí viven más de 800,000 personas (Ibíd.). Se extiende sobre un área inmensa de más de 130 kilómetros cuadrados (INEI 1993). Sobre todo los/las inmigrantes nacionales de todas partes de Perú que llegaron en olas de éxodo rural en los años 60 contribuyeron al crecimiento ilimitado del distrito. Es un típico ejemplo de los llamados “pueblos jóvenes” o “asentamientos humanos”¹⁴. Llama la atención la orientación que tienen grandes empresas que terciarizan parte de su producción hacia dicho distrito, dándole los acabados de manera informal. En efecto, “¿por qué las empresas van a estos lugares? Porque van a encontrar mano de obra barata y a mujeres dispuestas a trabajar” (Experta ADC 17/08/06).

¹² Una tabla con otros datos estadísticos que no pudieron ser mencionados en el texto se encuentran en el anexo.

¹³ Los datos más recientes sobre el índice de pobreza en los distintos distritos son del año 1993. Los resultados del censo del año 2005 en relación con este indicador aún no están disponibles.

¹⁴ Véase el glosario.

Presentación de las entrevistadas

Las mujeres tienen edades que van desde los 20 hasta los 67 años. La mayoría de nuestras entrevistadas no proviene de Lima, sino que ya en su niñez migraron a la capital del Perú. Originalmente vienen de las tres grandes regiones de Perú: de la costa, de la sierra y de la selva. Los motivos personales para la migración son diversos, pero se dejan resumir de la siguiente manera: por un lado, el desempleo en su tierra natal y la esperanza de encontrar mejores posibilidades de trabajo llevaron a las familias, o también a mujeres solas, a migrar hacia Lima. Por lo general, fueron acogidas por familiares. Beatriz, en cambio, llegó a los 12 años a la metrópoli y trabajó como empleada doméstica para ganar dinero y poder apoyar así a su familia en su tierra natal. Otro motivo mencionado es el mejor abastecimiento de medicinas en la capital. Una de las entrevistadas tuvo que abandonar su ciudad natal y llegó a Lima, debido a la guerra interna que estremeció al país en los años 80. Las mujeres, que en aquel entonces tenían unos 20 años y estaban en edad de poder contraer matrimonio, migraron a la capital por sus esposos. Solamente seis de las 23 mujeres entrevistadas nació en Lima (cuatro en el Cercado de Lima y dos en San Juan de Lurigancho).

Otro factor que describe más de cerca las condiciones de vida de las mujeres es su grado de instrucción, es decir, su formación en general. La mayoría de las entrevistadas terminó el sexto grado de primaria¹⁵. Sin embargo, cuatro de las mujeres no pudieron terminar la primaria. Como causa indicaron la falta de medios económicos. Las mujeres tenían que trabajar para poder aportar un ingreso a la familia. Este motivo también fue mencionado por las cinco mujeres que no pudieron terminar la escuela secundaria. Otra razón que las impulsó a abandonar el colegio era que debían cuidar a sus hermanos menores cuando su madre, por ejemplo, criaba sola a sus hijos y debía ir a trabajar. En general, llamó la atención que algunas de las entrevistadas iban de noche al colegio para poder trabajar de día. Sin embargo, una de las entrevistadas recalcó que la educación nocturna no era cualitativamente equiparable a la diurna (Yolanda 05/10/06). Muchas de las entrevistadas siguieron en el colegio cursos de costura, tejido a crochet o sastrería, pudiendo de esta forma mejorar su uso de la aguja o el crochet aprendidos de sus madres. Una de las mujeres jóvenes que no había terminado el colegio secundario está estudiando actualmente para concluirlo.

Salvo tres de las entrevistadas, todas las demás empezaron estudios superiores. Ellas se inscribieron en institutos privados para seguir distintas carreras. El espectro va desde informática (3 mujeres), pasando por enfermería (2 mujeres), farmacia o contabilidad, hasta

¹⁵ El sistema educativo peruano consta de una educación primaria de seis años y una educación secundaria de cinco años. Las instalaciones educativas pueden estar organizadas tanto de forma estatal como privada.

cosmetología (2 mujeres). Tres de las trabajadoras a domicilio también realizaron una formación como costureras o diseñadoras de moda, lo que correspondería a una calificación especial en su campo de trabajo. Sin embargo, la mayoría no pudo terminar sus estudios superiores. La falta de medios económicos, que imposibilitó el pago de las pensiones mensuales, volvió a jugar un rol predominante. Como motivo, también se mencionó con bastante frecuencia el embarazo y la formación de la familia. Asimismo, el tener que cuidar a los hermanos menores acarreó, en algunos casos, que tuvieran que interrumpir sus estudios superiores. Por otro lado, debe recalcar que algunas de las mujeres de edad media han realizado o aún desean recibir una formación profesional. Por ejemplo, Beatriz empezó a los 37 años con una formación profesional para convertirse en peluquera, o Marta, de 50 años, realiza actualmente estudios para convertirse en predicadora. Rosa, de La Victoria, tiene gran interés en ayudar médicamente a otras personas. Esto fue para ella el motivo para empezar a estudiar enfermería, a pesar de que piensa que con 47 años ya no va a encontrar un puesto de trabajo. Las mujeres son conscientes de cuán importante es una educación superior y estar bien calificadas para encontrar un puesto de trabajo en el mercado laboral. Al respecto, dice Carmen de 57 años: “Quiero capacitarme, ojalá pueda hacerlo este año, para poder estar inserta en mundo laboral. Mientras uno viva tiene que estar trabajando“ (Carmen 18/09/06).

La familia tiene una gran importancia en la vida de la mujer, tanto en el Perú como en América Latina. La mayoría de las mujeres están casadas y tienen hijos. Resalta también el hecho de que la mayoría de las entrevistadas se casó y tuvo su primer hijo a los 20 años, aproximadamente. Una de las mujeres rechaza el matrimonio y convive con su compañero y sus hijos en común. María, de 65 años, es viuda y vive sola. Otra entrevistada se separó de su esposo y ahora vive sola con sus hijos. Nuestras entrevistadas tienen entre uno y nueve hijos. En el caso de las madres más jóvenes, éstas tienen menor número de descendencia y sus hijos aún van al colegio. En cambio, las mujeres mayores tienen muchos más hijos. Éstos todavía van al colegio o se encuentran realizando estudios superiores (por ejemplo, realizan estudios en la universidad), o trabajan y han formado sus propias familias. También los hijos mayores viven a menudo todavía en casa. Dos de las mujeres comentaron que sus hijos han emigrado al extranjero, por ejemplo a Estados Unidos de Norteamérica o a Italia. Entre nuestras entrevistadas también hay algunas abuelas. Dos mujeres jóvenes de 20 y 28 años, respectivamente, aún están solteras y no tienen hijos.

Las relaciones familiares son extremadamente importantes para muchas mujeres, ya que, por lo general, no tienen o tienen muy poco contacto social con otras personas y dependen del

apoyo familiar. Para muchas de nuestras entrevistadas era importante que el día domingo no se tuviera que trabajar para poder pasar ese día con la familia.

Las relaciones familiares también se reflejan en el proceso de producción del trabajo a domicilio. Los miembros de la familia ayudan en el acabado de los productos o buscando trabajo. Las amigas o relaciones sociales estrechas fuera de la familia no desempeñan un rol tan importante en la vida de las mujeres. Tienen, en realidad, contacto con las vecinas o amigas, sin compromiso.

La situación de vivienda de muchas mujeres es la siguiente. La mayoría vive en una casa que les pertenece a ellas mismas, a sus propios padres o a la familia del esposo. Muchas veces viven varios núcleos familiares de la misma familia en una misma casa. Por lo general viven con sus padres, hermanos mayores o menores y sus hijos, la cuñada, la suegra o con la pareja de la hija. Cada núcleo familiar tiene su propio espacio habitacional. Dos de las entrevistadas comparten su espacio habitacional con algún hermano o hermana soltero/a. Las distintas familias viven de forma independiente unas de otras; sin embargo, comparten los gastos de luz y agua, entre otros. El número de habitantes de una casa asciende en el caso de las mujeres entrevistadas hasta a 12 personas. Algunas de las mujeres mencionan que quisieran tener una casa propia para vivir solas, con su esposo y sus hijos. Les molesta que los otros miembros de la familia se inmiscuyan en sus asuntos. Pero no pueden mudarse, ya que les falta el dinero para ello y están supeditadas al apoyo de la familia. Menos frecuente en el grupo estudiado es que las mujeres vivan solas con su núcleo familiar en departamentos alquilados.

La vida laboral de las mujeres encuestadas se caracteriza por un gran número de trabajos informales que realizaron en el pasado o que realizan simultáneamente junto su trabajo como trabajadoras a domicilio. Muchas confeccionan, por ejemplo, manualidades, comida o dulces, y los venden a conocidos o en la calle. Algunas de las mujeres tenían un trabajo formal en su vida laboral pasada y trabajaban, por ejemplo, en una fábrica textil, como secretarias o como conductoras de buses escolares. Muchas veces las mujeres también desempeñan actividades sociales, como por ejemplo, dan clases de manualidades a otras mujeres en asociaciones religiosas, o en asociaciones para personas mayores, o apoyan programas de enseñanza para niños pobres. Muchas de nuestras entrevistadas trabajan en un comedor¹⁶. Dos mujeres de La Victoria se desempeñan además como voluntarias en el campo médico y reparten medicamentos a pacientes con tuberculosis.

¹⁶ Un comedor es una iniciativa vecinal para proporcionar una alimentación barata a los/las pobladores/as.

En general, debe recalcar que todas las trabajadoras a domicilio se ocupan voluntariamente y gratis de familiares como hijos, madres, sobrinas, sobrinos, nietos o suegras.

3.2 El proceso de producción y sus actores

Luego de haber presentado de forma un poco más detallada a nuestro grupo de estudio y de haber definido qué es trabajo a domicilio (compárese con el capítulo 2.2.1) podemos reparar en que muchas trabajadoras a domicilio no reciben de manera directa la mercadería de las empresas; surge entonces la pregunta sobre cómo consiguen trabajo y cómo se lleva a cabo el proceso de producción. En este capítulo se presentarán como actores, por lo pronto, a las trabajadoras a domicilio, a las intermediarias y a las empresas, quienes están interrelacionadas en el proceso de producción. A través del análisis del material investigado fue posible elaborar un proceso de producción típicamente ideal.

Grupos de actores

Las empresas textiles nacionales o extranjeras, que muchas veces exportan y ofrecen sus productos en los mercados internacionales, terciarizan los procesos de trabajo por medio de la subcontratación¹⁷ para ahorrar costos y poder reaccionar de forma más flexible frente a las fluctuaciones del mercado (compárese con el capítulo 2.1). Éstas dejan que talleres formales o trabajadoras a domicilio individuales realicen determinados pasos en la producción, quienes, a su vez, reparten las prendas¹⁸ a otras mujeres para que éstas las trabajen. Concretamente significa que, por ejemplo, prendas superiores como polos, chompas, ponchos, chalinas, pantalones, zapatos o carteras son bordadas siguiendo un determinado patrón, se les realizan aplicaciones como el pegado de lentejuelas y mostacillas, se tejen adornos a crochet o a palito, se confeccionan detalles como pastillas o tásiles, se realizan los acabados de diversas partes de una prenda de vestir, se limpian las prendas o se cosen las pretinas¹⁹. Los trabajos son variados²⁰ y generalmente demandan buenos conocimientos en materia de manualidades. El trabajo empleado y los gastos realizados al buscar la mano de obra son mínimos para la empresa, ya que las trabajadoras a domicilio se enteran de la necesidad de mano de obra de

¹⁷ Véase el glosario.

¹⁸ Véase el glosario.

¹⁹ Véase el glosario.

²⁰ Muchas de las mujeres con las que conversamos también confeccionan joyas. Ellas confeccionan, por ejemplo, cientos de pulseras, ribetean pulseras de cuero o forman con alambres de metal collares y aretes. Una de las mujeres entrevistadas trabaja con fibra de vidrio y confecciona con ella autopartes para una empresa. Véase el glosario.

las empresas por avisos en los periódicos, carteles pegados en la calle o por propaganda de boca a boca hecha por familiares, vecinas u otras trabajadoras a domicilio.

Se denomina intermediarias²¹ a las mujeres que tienen contacto directo con las empresas. Por lo general son jefas o colaboradoras de talleres. Intermediaria y taller son dos conceptos con muchos significados.

Las intermediarias reciben la mercadería directamente de las empresas para trabajarlas ellas mismas, pero también para entregarla a otras mujeres. Por lo general, y a diferencia de las otras trabajadoras a domicilio, poseen RUC²², porque por razones legales las empresas sólo pueden hacer negocios con personas que tengan RUC.

Un taller en donde se reparte la mercadería encargada por la empresa no es, por lo general, un lugar fijo donde se trabaja la mercadería, sino solamente una especie de mercado del producto. Allí se encuentran las mujeres en pequeños grupos, para conocer el modelo que deberán confeccionar y para recoger las prendas. Los talleres se encuentran sobre todo en la casa de las intermediarias. Muy pocas jefas de estos talleres han alquilado un lugar para dicho efecto.

Sin embargo, la denominación taller también puede referirse a una empresa formal que emplea a mano de obra del lugar. Estos talleres generalmente formalizados terciarizan, a su vez, procesos de producción individuales (Experta ADC 17/08/06) y pasan una cierta cantidad de prendas de vestir a otros talleres o a otras intermediarias, en tanto la cantidad de prendas a ser trabajadas resulta extremadamente alta. Este taller es otro lugar de producción subordinado. Los objetos se derivan finalmente a través de las intermediarias a las trabajadoras a domicilio, quienes ya no tienen que ver directamente con los talleres. Así surge una cadena de distintos lugares de producción y trabajadores, haciendo que durante el proceso disminuya la remuneración, puesto que todos los participantes en el proceso ganan algo con ello.

Las trabajadoras a domicilio, quienes bordan o cosen las prendas para talleres o sub-talleres, por lo general no conocen a las empresas. Éstas suelen no tener rostro y permanecen ocultas para las mujeres.

²¹ Los/las intermediarios/as no se autodenominan así. Intermediario/a es una denominación ajena. También hay hombres que pueden ser intermediarios o dueños de talleres. Sin embargo, empleamos en el estudio solamente la forma femenina, ya que la situación de las mujeres es nuestro objeto de estudio. Véase el glosario.

²² Compárese con el capítulo 4.2.

Proceso de producción

Las intermediarias se presentan en una empresa o taller formalizado y demuestran con una muestra -lo cual se denomina “sacar la muestra”²³- si son idóneas. A través del sacado de muestras se les instruye sobre el modelo que deberá trabajarse. Cuando son escogidas, las mujeres tienen la libertad de determinar por ellas mismas, cuántas piezas pueden confeccionar en un tiempo dado (por lo general, varios de cientos de prendas) y cuántos pueden llevarse a su casa o a su taller. Las intermediarias pagan los gastos de transporte, recogen la mercadería y se encargan de buscar a más mano de obra. Por lo general, ya conocen a las mujeres. En este caso puede tratarse de mujeres solas o grupos que pueden variar entre cinco hasta varias docenas de personas.

Las trabajadoras a domicilio aprenden en los talleres de las intermediarias a confeccionar los modelos. Luego, las mujeres se llevan a casa una cantidad determinada por ellas mismas de prendas. Allí las trabajan de manera independiente y muchas veces reparten parte de las prendas a otras mujeres.

Como ya lo mencionáramos, la mayoría de las trabajadoras a domicilio trabaja para ellas mismas y en casa. Algunas de las mujeres reciben apoyo de sus familiares cuando están enfermas o están bajo presión de tiempo para poder cumplir con la fecha de entrega. A veces también ocurre que los familiares masculinos como el esposo o los hijos varones las ayudan (Marisol 15/09/06, Clarissa 01/09/06). Las trabajadoras a domicilio deben, por lo general, entregar la mercadería a las dueñas de los talleres o a las intermediarias en un plazo de tiempo muy corto, por lo general, en uno o dos días. Debido a la presión de tiempo, las mujeres trabajan, por lo general, en las mañanas, en las tardes y lo hacen hasta altas horas de la noche. Cuando las mujeres entregan la mercadería, las dueñas de los talleres realizan, en primer lugar, un control de calidad con el cual comprueban si el número de piezas es el correcto. Si las trabajadoras a domicilio realizaron su trabajo de forma satisfactoria, las intermediarias entregan la mercadería a los talleres o empresas de quienes recibieron las prendas. Las/los representantes de la empresa realizan, a su vez, un nuevo control de calidad y controlan el número de las prendas de vestir. Si la mercadería está en orden, es recibida. Las intermediarias también reciben su pago de estos contactos, el mismo que muchas veces es realizado con cheque o también en efectivo. Sin embargo, no siempre reciben el pago de inmediato. Esto tiene repercusiones en las demás trabajadoras a domicilio en la cadena de producción, puesto que su pago también depende de esto. Puede suceder que las mujeres

²³ Véase el glosario.

tienen que esperar un mes por el dinero ganado. Generalmente, las trabajadoras a domicilio reciben su paga cada 15 días, una vez al mes o luego de haber entregado las unidades de producción. Ellas reciben un monto mínimo por cada prenda de vestir, que variará dependiendo del trabajo realizado y de la posición en la cadena de producción. El tiempo trabajado no tiene ninguna importancia para el cálculo.

Las/los representantes de las empresas o también las intermediarias pueden rechazar la mercadería, aduciendo que las trabajadoras a domicilio no han trabajado correctamente. Las trabajadoras a domicilio deberán rectificarlas, porque de otro modo, no recibirán su paga. Luego, la mercadería es nuevamente verificada y si se considera impecable, es aceptada. El proceso de producción vuelve a empezar de nuevo cuando se da nuevos encargos de trabajo a las intermediarias formalizadas y éstas, a su vez, reparten las cosas a otras mujeres.

El proceso de producción consta solamente de tres grupos de actores, pero de una infinidad de eslabones en una cadena de trabajadoras a domicilio que participan en el proceso de producción.

3.3 Relación laboral entre las trabajadoras a domicilio y las empresas

En el capítulo anterior describimos la organización y el funcionamiento de la producción de prendas cuando es entregada por una empresa o un taller a trabajadoras a domicilio. A continuación, veremos las relaciones laborales existentes entre las mujeres y las personas que les dan los encargos de trabajo, para luego describir cómo es que manejan las mujeres las condiciones laborales y los problemas del trabajo a domicilio (compárese con el capítulo 3.4). De este modo describiremos las condiciones de trabajo de las mujeres desde dos perspectivas distintas que nos parecen importantes: por un lado, las condiciones exigidas por las empresas en la relación laboral con las mujeres, y por el otro, las relaciones entre las propias trabajadoras a domicilio.

El trabajo a domicilio se realiza como un trabajo por encargo. En este proceso de servicios, la empresa presenta el producto y define cómo deberá verse la pieza, qué deberá hacerse con ella y qué estándares de calidad deberá cumplir el producto. En ese caso no se realizan contratos por escrito, sino que se hacen compromisos verbales que duran sólo el tiempo de duración del contrato actual.

El tiempo de producción lo determina la empresa junto con la fecha en que será entregado el trabajo, así como el precio y las modalidades de pago. Por lo general, las mujeres no son

capacitadas, sino que se presupone que tienen los conocimientos laborales requeridos. Ya que existen muchas mujeres que ponen a disposición su mano de obra como trabajadoras, tienen experiencia y quieren trabajar, la empresa podrá estar segura de encontrar siempre mano de obra que trabaje de acuerdo a sus condiciones.

Además, para las personas que asignan los encargos de trabajo realmente no les importa cómo funciona la organización laboral restante entre las mujeres y bajo qué condiciones se cose, se teje a crochet, se borda o se realizan las aplicaciones. Tampoco les interesa saber a cuántas mujeres se les entregaron prendas para trabajarlas, ni tampoco su horario de trabajo, cómo y cuándo se les realizará el pago ni a cuánto asciende éste. Asimismo, queda bajo responsabilidad de la trabajadora a domicilio dónde queda su lugar de trabajo y cómo está constituido. Las empresas no hacen aportes para lograr un lugar de trabajo adecuado. Así, las mujeres trabajan a menudo bajo condiciones que afectan su salud.

Para las empresas, por ende, está siempre el producto al centro de las relaciones laborales. Lo importante es que la mercadería esté completa, sea de buena calidad y esté lista para la fecha pactada. Las trabajadoras a domicilio no son reconocidas como trabajadoras con derechos y acceso al seguro social:

“Porque la empresa no presta, pues, ningún beneficio. Porque a las trabajadoras a domicilio no nos dan ningún servicio, ni bonificación, ni gratificación, ni salud, ni nada. Nosotras gastamos nuestra luz, nuestra agua, nuestro alimento, nuestra salud. Todo. Todo nos costamos con lo poquito que nos pagan ellos. Si fueran conscientes los mismos empresarios dirían, pues: ‘a toda persona que trabaja con nosotros le vamos a dar [...] una gratificación o una bonificación’. Pero a nosotras no nos dan NADA. Simplemente: ‘tu produces, te pago tu producción y chau’. No hay ni tiempo de servicio ni reconocimiento. No hay absolutamente nada“ (Graciela 15/09/06).

Lo único que brinda la empresa al dar los encargos de trabajo es el material. Las trabajadoras a domicilio son las que hacen el mayor aporte al proceso laboral.

Ellas mismas ponen a disposición su tiempo y mano de obra, sus herramientas (agujas, implementos para tejer a crochet, tijera, etc.), el lugar donde van a trabajar, así como sus gastos por concepto de luz, agua y locación. Además, tienen que asegurarse solas en lo relativo al seguro social y al plano económico, ya que éstos no forman parte de la relación laboral. Muy pocas pueden asegurarse; algunas están contentas si tienen seguro médico²⁴ gracias al esposo.

Por lo general, personas que viven en el hogar, generalmente también mujeres, son incluidas en el proceso de producción, pero sólo se les paga simbólicamente, si se les paga. Esto representa otra característica del sector informal (compárese con el capítulo 2).

Además, como trabajadoras a domicilio deben adaptarse al hecho de percibir una remuneración irregular y tener que esperar mucho tiempo antes de que se les pague el sueldo. También aceptan rápidamente encargos de trabajo y hacen turnos especiales:

“A veces te dicen ‘¡Pasado mañana habrá! Tienes que entregar tal día’. Entonces uno a veces tiene que amanecerse haciendo el trabajo. Porque te dicen ‘para tal día quiero’. O te lo dan hoy día y te dicen ‘para mañana quiero!’, porque te dan 200. Y ya tienes que amanecerte toda la noche haciendo eso“ (Rocío 04/09/06).

Las trabajadoras a domicilio no sólo aportan su mano de obra a la relación laboral, sino que también se preocupan de su propia formación. En especial las intermediarias, que pasan las prendas y explican las muestras a las demás mujeres, fungen de intermediarias de las condiciones de producción sin percibir un sueldo adicional. Asimismo, son responsables del control de calidad frente a la empresa. Como compensación por el trabajo no remunerado y adicional, les disminuyen los precios de lo que pagarán a sus colaboradoras. Como razón mencionan muchas veces los gastos por concepto de transporte y teléfono. “Hay que estar haciendo reproceso y todo eso“ (Belinda 06/09/06).

Es así que las intermediarias asumen una posición más alta en la cadena de producción en relación con las demás trabajadoras a domicilio. No solamente ganan más, sino que también poseen más información. Algunas de nuestras entrevistadas criticaron la falta de transparencia de las intermediarias, por ejemplo, en relación con la empresa para la que están realizando el encargo, cuáles son los precios a pagarse y cuánto ganará la intermediaria. Ellas además tienen la capacidad de sancionar a las mujeres, obligándolas a repasar una prenda, no pagándoles o ya no dándoles trabajo.

Algunas de las intermediarias no sólo toman ventaja de su posición, sino que también asumen una responsabilidad social frente a sus “empleadas” al darles trabajo o adelantarles la paga a sus familiares o vecinas, sin que la empresa les haya pagado ya por el trabajo realizado. “Nosotros, cuando terminaban sus prendas, bien; pasaban sus polos ya lo pagábamos porque sabíamos que necesitamos“ (Ibíd.).

En su rol como mediadora entre las trabajadoras a domicilio y las personas que les encargan, puede ocurrir que estén doblemente presionadas, puesto que pueden quedarse ellas solas con todo el trabajo si las demás mujeres no le quieren aceptar el trabajo. Además, tienen que asumir la responsabilidad frente a la empresa por mercadería faltante o ensuciada. Ésta es una presión que no todas las mujeres están dispuestas a soportar y que también puede hacer que

²⁴ Los niños hasta los 18 años están asegurados por el Estado y reciben tratamiento gratuito al igual que todas las gestantes.

uno se enferme (Mariella 06/09/06). Mariella comenta que otras colegas le recomiendan no trabajar junto a otras mujeres:

“A mí cuántas veces me dicen: ‘no debes trabajar con gente, trabaja tú sola!’. Como ellas saben que yo trabajo con tiempo, la gente viene para buscar y me da pena decirle que no hay trabajo. Entonces les doy para que lo hagan. Es que a veces que sucede, ya han pasado varias cosas. A veces te entregan las prendas y te las traen sucias. Y eso la empresa no te lo permite. O si no, te las trae sucias, se perdió una prenda o se perdió otra, que se olvide pues. Y a veces uno tiene que cargar con esa responsabilidad“.
(Ibíd.)

Además, puede ocurrir que se queden solas en la tarea de corregir prendas o hacerle rectificaciones o que realicen reemplazos de manera intempestiva y estén de acuerdo con recibir una remuneración a destajo (Ibíd.).

Las trabajadoras a domicilio, en cambio, pueden sacar provecho de la situación que la intermediaria consigue el trabajo, lo reparte, da las indicaciones y lo supervisa. Por ello, muchas de las mujeres también están contentas con que otra persona asuma esta responsabilidad. Ellas reconocen la posición de la intermediaria y aceptan su propio rol, así como percibir una menor remuneración. Ellas mismas no muestran interés alguno en descubrir el proceso de producción y no cuestionan las condiciones bajo las cuales tienen que trabajar. Muchas aceptan los precios, porque están contentas de ganar aunque sea algo y más bien evitan el trabajo que representaría el convertirse ellas mismas en intermediarias.

Así podemos resumir que las mujeres no ponen ningún tipo de condiciones ni peticiones en su relación laboral con la empresa. Ellas no solamente brindan una mano de obra barata, sino que le ahorran a la empresa gastos adicionales, ya que ellas mismas asumen la organización, los riesgos y el seguro social.

3.4 Las situaciones laborales y de vida de las trabajadoras a domicilio

Luego de conocer un poco más de cerca nuestro grupo de estudio, el proceso de producción y las relaciones entre la empresa y las trabajadoras a domicilio, nos ocuparemos en este capítulo de exponer las condiciones laborales y de vida más importantes de las trabajadoras a domicilio a través de las voces de nuestras entrevistadas.

La casa como lugar de trabajo

Una característica central del trabajo a domicilio es que es realizado en el domicilio de la persona (compárese con el capítulo 2.2.1). Esto posibilita, a las trabajadoras a domicilio, la unión de lo práctico con lo utilitario: Realizar un trabajo remunerado y, al mismo tiempo, cumplir con sus obligaciones como amas de casa y madres. El poder estar en casa para sus hijos es muy importante para muchas mujeres. Muchas veces se relaciona el hecho de tener que trabajar fuera de la casa con estrés y preocupaciones. Como explica Rosa, ella no podría trabajar tranquila en otro lugar, puesto que:

“Sé que en el trabajo no voy a servir, porque voy a estar pensando en mi familia, en mi casa, en mi hija [...]. En cambio, en mi casa estoy tranquila, porque sé a la hora que va a llegar mi hija, a la hora que tengo que recogerla, a la hora que va a llegar mi otro hijo. Y yo los atiendo, todo en sus horas. Y yo también me pongo a tejer“ (Rosa 19/09/06).

Otra ventaja de trabajar en casa es que la trabajadora a domicilio puede planificar de manera libre su tiempo. Así es posible para las mujeres organizar de manera flexible su día, lo que les facilita cumplir junto con el trabajo asalariado los quehaceres domésticos. Otras mujeres comentan que les gusta trabajar en casa, porque allí no son supervisadas por el empleador. Se sienten más relajadas, pueden trabajar de manera más concentrada y pueden tomarse unos recesos de vez en cuando, lo que según opinan no es posible en una fábrica.

“En la fábrica tienes que estar tejiendo todo el día, sin descansar [...]. En cambio, en casa tú te pones cómoda; te duele un poco, ya pues, te relajas, caminas un poco. Nadie te está mirando, nadie te dice nada“ (Rosa 19/09/06).

Sin embargo, el lugar de trabajo también puede traer desventajas. Las trabajadoras a domicilio comentan a menudo que son interrumpidas por sus hijos mientras están trabajando, y por ello no pueden concentrarse bien en el trabajo. Carmen, que debe cuidar a sus nietos, comenta:

“Porque ahora con la costura, el tejido, no puedo hacerlo cuando ellos están. Porque no se puede. Porque ellos están jugando y me puedo poner nerviosa porque estoy con la máquina. Como estoy cociendo, ellos pueden meter la mano. Como no es tan grande nuestro departamento, todos están acá [en la sala], pues. Cuando están todos, están ellos ahí jugando, corriendo..” (Carmen 18/09/06).

La salud

Como lo mencionáramos anteriormente, el trabajar en casa implica que el lugar de trabajo de las trabajadoras a domicilio no está supeditado a ninguna regulación en el ámbito de derecho laboral ni a ningún tipo de control (compárese con el capítulo 2.2, 3.3). Por ello, puede suceder que las mujeres tengan que realizar su labor bajo condiciones adversas para la salud, con poca luz, mala ventilación y una postura poco saludable. En especial, los trabajos con cosas de lana pueden afectar las vías respiratorias (Clarissa 01/09/06). Muchas mujeres se quejan sobre dolores de espalda y daños a la vista:

“A veces las lentejuelas para pegar son bien difíciles [...]. Tienes que concentrarte porque si no, te malogra la vista; más que nada porque son brillosas. Una vez que estás concentrada y ves a otro sitio y ya lo ves medio oscurito. Ya tu vista no es igual. Por eso yo lo dejé, porque como tengo corta la vista no puedo trabajar en eso. No puedo estar pegando porque me mareo, me duele la cabeza y se me oscurece la vista. No se puede“ (Rocío 04/09/06).

Irregularidades

El trabajo a domicilio es un trabajo temporal. Las empresas sólo contratan a las trabajadoras cuando hay trabajos que hacer. A muchas trabajadoras a domicilio les gustaría trabajar todo el tiempo. Sin embargo, muchas veces tienen que franquear largos períodos de tiempo durante los cuales no reciben ningún trabajo. Por ello, Rocío opinó cuando le realizamos la entrevista: “pero también no hay mucho trabajo. A veces hay, a veces no hay. Cuando ahorita me iba a ver y dice que no. No tiene. Y ya tengo que esperar hasta que haya otra vez“ (Ibíd.). El trabajo a domicilio representa generalmente un ingreso irregular y poco seguro para la mayoría de mujeres: “No. No es fijo. Fijo fijo no es porque hay días que hay, hay días que no hay. O a veces no te pagan, se demoran en pagarte. No es una entrada fija como queríamos. No es“ (Ibíd.).

Sin embargo, si hay encargos de trabajo, las trabajadoras a domicilio confeccionan una cantidad bastante grande de piezas, muchas veces bajo una presión de tiempo bastante considerable. A menudo, las mujeres trabajan entonces hasta bien entrada la madrugada, para poder cumplir a tiempo con el encargo de trabajo. La presión de tiempo se da, por ejemplo, porque los plazos de entrega dados por las empresas, a veces son muy cortos:

“La fecha que te dicen que tienes que entregar [...]. Como uno tiene su familia, tiene hijitos chiquitos hace que no puedas avanzar rápido. También tiene que dedicarse a ellos. Entonces uno se tarda y ya; ellos no entienden eso, pues [...]. Pero no es por ociosidad sino es porque a veces no puedes. ¡Porque es mucho!“ (Ibíd.).

Por otro lado, cuando hay trabajo, las trabajadoras a domicilio utilizan la oportunidad y trabajan tanto como pueden. Puesto que cuantas más piezas hagan, mayor será su ganancia:

“Es un sol [por prenda] y te cuentas 12 o 15 al día, pero estás todo el día haciéndolo. Pero si estás un ratito y vas a estar perdiendo el tiempo, no avanzas nada. Si estás allí sentada haciéndolo todo el día, eso es lo que se saca. Pero si no, sacarás 5 o 6 soles diario” (Clara 21/09/06).

Arbitrariedad de las empresas

Legalmente, las trabajadoras a domicilio no están aseguradas, porque, por lo general, no firman un contrato (compárese con el capítulo 2.2). Este hecho fue corroborado por muchas mujeres. “Contrato no hay ninguno. No, no hay contrato [...]. Por casi un año que trabajé no me dieron ningún contrato. No hay” (Yolanda 05/10/06).

Sin embargo, a pesar de que no haya un contrato por escrito, para muchas trabajadoras a domicilio existen acuerdos que las comprometen a entregar cualitativamente bien y en un período de tiempo determinado la mercadería. Las trabajadoras a domicilio cumplen con dicho plazo, puesto que en un futuro quieren recibir trabajo de la misma empresa. A diferencia de ellas, las empresas muchas veces no cumplen con lo acordado. Casi todas las mujeres podían contar las arbitrariedades cometidas por las empresas y los/las intermediarios/as de las que se han enterado. Así, por ejemplo, las empresas se toman a menudo la libertad de cambiar súbitamente las condiciones para la confección de los productos. Por ello, los fabricantes ya no quieren aceptar el trabajo realizado por las mujeres el mismo día de entrega. Las trabajadoras a domicilio se ven de esta forma mayormente obligadas a volver a realizar el trabajo o a mejorarlo, porque de lo contrario las empresas las amenazan con no pagarles. También cuando la persona que proporciona el trabajo les dio por casualidad un encargo erróneo, este error deberá ser a menudo asumido por las trabajadoras a domicilio:

“La empresa no sabe coordinar [...]. Ella te dice: ‘Haz este trabajo. Haz este modelo’. Tú haces este modelo. Este color te dan, el hilo. Te dan todo el material. Después te dicen este color de hilo no era. Tienes que cambiarlo. Tienes que desatar y tienes que poner otro color de hilo. Pero eso no te reconoce nadie [...]. Ellos se equivocan. Tú haces el trabajo de un día entero. Está mal y tienes que desatarlo, tienes que volver a trabajar otro día. Pero no te pagan nada” (Clara 21/09/06).

Una y otra vez las trabajadoras a domicilio comentan que las empresas no quieren pagarles. Muchas veces las empresas aducen que las piezas han sido confeccionadas deficientemente:

“A veces, debido a lo que uno necesita y buscas el trabajo y los intermedios abusan. A veces no te pagan puntual, o te dicen ‘tal día te pago’ y a veces vas y no te pagan [...]. A veces por no pagarte también te dicen: ‘no, éste está mal, éste está mal!’ Ya no te pagan eso. Pero sin embargo no está mal, sino ellos lo hacen por no pagar o por no pagar todo completo el trabajo” (Rocío 04/09/06).

A menudo las trabajadoras a domicilio están seguras de que las prendas confeccionadas por ellas están completas y en perfecto estado. Sin embargo, no tienen posibilidad alguna para defender su opinión y convencer al/a la intermediario/a o responsable de la empresa acerca de ello, ya que arriesgan perder su remuneración. Para que se les pague con toda seguridad, prefieren a menudo rectificar las piezas o descoserlas para volverlas a confeccionar, y todo eso de manera gratuita:

“El mayor problema es que a veces, por no pagarte te dicen que no, que esto no es igual. Que este punto no es igual, que esto salió más corto, que esto más ancho, y lo tienes que volver a hacer [...]. Como para nosotras está igual, a veces nos dicen, que se quede así no más. Ah no, si está mal, entonces lo desatamos. Porque de repente, por no pagarnos, nos dicen que está mal. Entonces, nosotras preferimos desatarlo y hacerlo de nuevo“ (Rosa 19/09/06).

Incluso si las mujeres entregaron con éxito la mercadería, no siempre pueden estar seguras de que se les vaya a pagar realmente. Las empresas tienden a alargar muchas veces el pago. A veces hacen esperar una y otra vez a las trabajadoras a domicilio para, finalmente, no pagarles:

“Después de un mes o un mes y medio te estan pagando por lo que has hecho [...]. Sí, hay empresas que no te quieren pagar [...]. No conoces las empresas, no sabes cómo es su plan de trabajo o si pagan o no pagan. Cómo quedas tú contigo y cómo quedas con alguien más. Es un riesgo“ (María Teresa 13/09/06).

Las trabajadoras a domicilio prácticamente no tienen ninguna posibilidad de quejarse, ya que si lo hacen, las empresas pueden sancionarlas; así lo confirma Liliana: “Porque lamentablemente no te pagan, tú no tienes dónde quejarte. Porque también si tú te quejas, la empresa al otro día no te da el trabajo. Así me castigaron una vez“ (Liliana 06/09/06).

Poca paga

“A mí me parece que pagan muy poco para lo que hemos [hecho]“ (María Teresa 13/09/06). Como María Teresa, la mayoría de mujeres comentan sobre los precios tan bajos. Éstos dependen del modelo que será trabajado y oscilan entre 10 céntimos, por ejemplo, para limpieza de costuras, y 3.50 soles para el bordado de polos cuando se trata de bordados complicados, para los cuales se necesitan aproximadamente dos horas de trabajo (Graciela 15/09/06). Los precios que se les paga, por lo general, para decorar y terminar prendas oscilan entre un sol y dos soles. Para trabajos más sencillos se les paga, por ejemplo, 60 céntimos por 8 prendas, lo que corresponde a una remuneración de menos de 10 céntimos por pieza (Blanca 07/09/06). Rocío recibe un precio fijo por cada 100 pulseritas de cuero que ribetee. Para poder

alcanzar esta cantidad necesita de dos a tres días, teniendo sólo tiempo en las tardes. Ella recibe seis o siete soles por ese trabajo (Rocío 04/09/06).

Los bajos precios que en realidad son pagados por las empresas que realizan los encargos van disminuyendo en el transcurso de la cadena de producción (compárese con el capítulo 3.2, 3.3). La mayoría de trabajadoras a domicilio son conscientes de ello y se quejan por la paga muchas veces injusta recibida por los/las intermediarios/as:

“A nosotros nos pagaron tres soles. Pero cuando averiguamos en las mismas empresas, nos enteramos que cada empresa le pagaba seis soles por polo por hacer esto. Y a nosotros nos pagaron tres soles. Entonces allá me pareció injusto“ (Janet 19/08/06).

La paga no solamente baja de acuerdo a la posición de las mujeres en el proceso de producción, sino que disminuyó en general durante los últimos 4 años (Mariella 06/09/06). Muchas de nuestras entrevistadas confirman la drástica disminución en los precios. Blanca, por ejemplo, comenta que antes percibía 70 soles por producir la misma cantidad de pulseras, por las que gana hoy en día 7 soles (Blanca 07/09/06). Esta reducción en el precio se explica con el creciente número de mujeres que quieren laborar como trabajadoras a domicilio. Puesto que muchas están dispuestas a aceptar precios bajos, las remuneraciones de las trabajadoras a domicilio se ven presionadas:

“¡Antes pagaban bien! Ahora, más bien, como saben que hay un montón de señoras que hacen esto, ya no te pagan bien. Ya no es como antes [...]. Antes te pagaban por cada letra un sol [...]. Un polo te pagaban 2 soles o 2,50. Pero pagaban bien. Fácil era“ (Belinda 06/09/06).

Algunas trabajadoras se refieren a la incompreensión de sus esposos o de su familia porque trabajan por un sueldo tan ínfimo. A pesar de que, en su opinión, muchas veces tampoco “vale la pena” realizar el trabajo, están mayormente contentas de recibir cualquier ingreso adicional y están dispuestas a trabajar por precios tan desfavorables. Las mujeres perciben generalmente sus ingresos de varias actividades igualmente poco seguras y mal remuneradas (compárese con el capítulo 2). Por esta razón, cualquier posibilidad de percibir un ingreso adicional es bienvenida: “Si conseguimos, en buena hora: lo hacemos. Lo hacemos porque nos pagan poquito. Pero qué se hace. Tenemos que aceptar no más, por la necesidad” (Rosa 19/09/06). Las trabajadoras a domicilio están conscientes de que las empresas se aprovechan de sus necesidades económicas y también de su falta de conocimiento sobre los precios y el proceso de producción:

“No es la cantidad de pago que nos deberían dar a nosotros. Pero la necesidad hace que rebajemos nuestra mano de obra, pues, qué te digo, ¡bajísimas! ¿no? Y las empresas se aprovechan también de eso [...]. Las empresas aprovecharán nuestra falta de [...] conocimiento. De que no sepamos esto“ (Clarissa 01/09/06).

Algunas mujeres también nos contaron que realizan el trabajo, porque les gusta. Sólo por eso siguen aceptando estos precios injustos. Rosa, por ejemplo, opina que no se siente en desventaja: “Perjudicada? No creo. No. Porque aparte de hacer el trabajo, lo estoy haciendo porque me gusta[...]. Porque si me siento perjudicada, no lo hago. Porque me diría: ‘Me pagan poco y no me gusta; mejor no lo hago’ ” (Rosa 19/09/06).

El dinero percibido por las trabajadoras a domicilio, por lo general no constituye el mayor ingreso para sus hogares (compárese con el capítulo 4.1). Sin embargo, muchas mujeres recalcan la importancia que tiene para ellas el percibir un ingreso. El dinero percibido significa para ellas una cierta independencia, ya que lo pueden gastar libremente y no están sujetas al control del esposo:

“Yo, en mi casa, prácticamente no apporto en la economía en nada. Lo que yo gano es [...] para mi gasto personal. Porque creo que toda persona necesita su propio dinero [...]. Porque a mí no me gusta pedir a nadie: ‘oye, necesito unos zapatos, unas medias, ¿no me compras?’ No, yo tengo que buscar mi sencillo para yo misma comprar“ (Graciela 15/09/06).

3.5 “Soy de mil oficios”²⁵ – Estrategias de las trabajadoras a domicilio en relación con sus condiciones de vida y de trabajo

Tal como lo mencionáramos, no queremos ver a las trabajadoras a domicilio como víctimas de los problemas propios de sus condiciones de vida y de trabajo. Más bien, queremos mostrar con qué estrategias, habilidades e ideas se enfrentan a estos retos. Por ello, se explicarán en el siguiente capítulo las diversas estrategias que emplean las trabajadoras a domicilio para organizar su trabajo del modo más agradable posible, para lograr así, de forma social y económica, un trabajo duradero y una remuneración regular. Además, señalaremos qué estrategias emplean para poder vender mejor en el mercado laboral y para defenderse contra la explotación por parte de las empresas.

Estrategias para un aseguramiento social y económico

Las mujeres ahorran, en lo posible, para el caso de un accidente o de una enfermedad: “Normalmente quiero ahorrar dinero por si pasa algo, un accidente [...]. Si pasa algo con mis hijos, para que pueda llevarlos al hospital” (Rosario 09/10/06). Sin embargo, la mayoría de mujeres informó que les resulta casi imposible ahorrar. Por ello, las trabajadoras a domicilio están generalmente supeditadas a la ayuda de su red²⁶ social. Muchas veces son las mismas mujeres quienes se hacen cargo del cuidado de un familiar enfermo, como por ejemplo, de los padres o suegros. Si en caso de emergencia la familia no cuenta con dinero para pagar un tratamiento o los medicamentos, algunas trabajadoras a domicilio recurren a los vecinos y reciben apoyo de éstos, cuando ellas realizan una “pollada”²⁷ o “picaronada”²⁸:

“Acá, si nosotros no tenemos para nosotros, organizamos una actividad [...] para poder comprar la medicinas y todas esas cosas [...]. Una pollada, hacemos pollada, nosotros lo llamamos pollada, ¿no? [...] Y ya los vecinos, si es por una causa buena, los vecinos también te apoyan acá, pues [...]. También tienen sus necesidades, pero también apoyan a la gente. Nos apoyamos unos a otros” (Clarissa 01/09/06).

²⁵ Belinda 06/09/06.

²⁶ Como *red* entendemos una red de *contactos personales* por la que están entrelazadas las trabajadoras a domicilio con muchas personas, entre las cuales se encuentran otras trabajadoras a domicilio, intermediarios/as y, en parte, también con talleres o empresas a las cuales se podrán dirigir en determinadas situaciones. Estos contactos pueden ser útiles para las trabajadoras a domicilio, pero, por lo general, son más que una simple relación laboral y muchas veces tampoco surgieron por el trabajo, sino que existían previamente por amistad, por los vecinos o por relaciones familiares. Además de la amistad, de ser vecinos o familia, las mujeres comentan que tienen contactos importantes gracias a su labor social, por ejemplo, en comedores.

²⁷ En este evento, las familias preparan pollos delante de la puerta de sus casas y se lo venden a los/las vecinos/as para poder financiar mayores gastos con el dinero ganado.

²⁸ Una picaronada tiene el mismo fin, sólo que en este caso se venden aros de masa fritos.

Estrategias para trabajar en un ambiente más relajado

Una estrategia para organizar el trabajo de forma más agradable es realizar el trabajo junto con otras mujeres. De esta forma puede combinarse el hecho de estar reunidas socialmente con el trabajo:

“De dos a tres de la tarde nos reunimos allí... a tejer, a conversar. Avanzamos, tejemos. A veces una se dedica a hacer lonche. Preparamos lonche, tomamos. Ah, lo hacemos un poco bonito para no sentirnos aburridas” (Clarissa 01/09/06).

Estrategias para la búsqueda de trabajo

Como se describió en el capítulo 3.2, muchas mujeres obtienen trabajo a través de avisos en el periódico o por medio de letreros sobre puertas de intermediarias. A menudo también se enteran de dónde hay trabajo por medio de amigos o familiares, es decir, a través de la red social. Rocío, por ejemplo, encontró su trabajo por intermedio de su cuñada. A Graciela la ayudan los contactos que pudo hacer a través del Club de Madres, para buscar un trabajo:

“A veces también me entero porque una amiga que ya está trabajando en otro sitio ya encontró o vive cerca [...] de una fábrica y ella dice: ‘¿sabes qué?, aquí en la fábrica de mi casa están necesitando’. Una llamada telefónica, entonces me voy también ahí. Tenemos diferentes formas de comunicarnos que hay trabajo. Yo, por ejemplo, conozco a señoras de distintos distritos. Por motivo del club de madres he conocido a las señoras de los distritos” (Graciela 15/09/06).

Sin embargo, también hay otras posibilidades. Rocío, por ejemplo, se enteró de una posibilidad de trabajo porque preguntó a una mujer que vio tejer a crochet en la calle: “Los tejidos de acá, de esto de las pulseritas, es de acá [...]. Una señora así en el carro veía que tejía una señora y le dije ‘señora, ¿dónde tejen eso?’ Y ella me dijo: ‘en tal sitio’. Y entonces yo me iba a buscar. Y así he llegado a ese señor” (Rocío 04/09/06). Así podemos concluir que a través de las redes sociales se da una comunicación activa sobre dónde encontrar trabajo o en dónde dan trabajo. Las trabajadoras a domicilio se apoyan de esta forma mutuamente en la búsqueda de trabajo. Sólo las trabajadoras a domicilio que funcionan como intermediarias mantienen a veces en secreto o esconden el nombre del lugar en donde lo consiguieron.

Estrategias para obtener un ingreso regular

Como el trabajo a domicilio representa una fuente de ingresos temporal e insegura, esta forma de trabajo representa muchas veces para las mujeres sólo una estrategia más para ganar dinero. Muchas trabajadoras a domicilio realizan distintas actividades laborales simultáneamente para tener siempre, en la medida de lo posible, un trabajo y una posibilidad para ganar dinero:

“Hacemos miles de cosas para poder subsistir más todavía” (Clarissa 01/09/06).

“Los trabajos de bordados, tejidos, hay por temporada. Y a veces no hay. Entonces tú tienes que estar preparada para estar haciendo una cosa, otra cosa. Porque si no estás trabajando todos los días, estás mal. Por eso tienes que tener varias alternativas para poder seguir subsistiendo“ (Carmen 18/09/06).

Las mujeres tienen múltiples ideas con las cuales pueden ganar un dinero extra. Muchas mujeres realizan al mismo tiempo manualidades y trabajos de confección para conocidos, realizan labores domésticas para otras personas, como, por ejemplo, lavar ropa o hacen dulces y comida para venderlos en la calle. Algunas venden cosméticos; otras, en cambio, pueden realizar, a su vez, trabajos temporales en las empresas -las cuales son muchas veces informales- de sus esposos o de sus padres. Una disminución en la carga económica la proporciona también su trabajo en los comedores, en donde las mujeres trabajan una vez por semana y pueden llevar comida a sus casas.

Otra estrategia para poder trabajar de forma regular es la siguiente: las trabajadoras a domicilio tratan de estar simultáneamente en contacto con distintas empresas, talleres e intermediarias. Así se aseguran trabajando para otras empresas, cuando en la primera ya no haya más encargos de trabajo:

“Porque yo nunca me quedo con una sola empresa. Porque a veces yo veía en la empresa que no había trabajo o que se acabó, porque ya las antiguas los habían cogido. Cuando yo llego la última, pues decían: ‘no, no hay, se lo llevaron’. Me quedaba sin trabajo” (Graciela 15/09/06).

Algunas trabajadoras a domicilio se unieron en grupos para poder cumplir con encargos de trabajo recibidos con regularidad por las empresas. En un grupo, la ventaja es que pueden abarcar un mayor número de empresas y de esta forma se vuelven más atractivas para la empresa. También se incrementa en un grupo la posibilidad de saber dónde hay trabajo, ya que las trabajadoras a domicilio tienen distintos contactos y, por ende, tienen acceso a distintas redes sociales.

Flexibilidad

En resumen, sobre todo la flexibilidad es una estrategia importante para poder conseguir, a través de muchas actividades y encargos de trabajo de distintas empresas, una remuneración duradera. Sin embargo, también se exige flexibilidad cuando se reciben encargos de trabajo que requieren una técnica nueva o una muestra nueva. La mayoría de mujeres no ha recibido mucha capacitación, habiendo aprendido por ellas mismas muchas de las cosas, y por ello tienen que improvisar una y otra vez, y aprender cuando se vaya a confeccionar un modelo nuevo.

Las trabajadoras a domicilio son también muy flexibles en relación con su tiempo. Ya que cuando hay encargos de trabajo tratan de trabajar tantas veces sea posible y el tiempo que puedan para poder confeccionar la mayor cantidad posible de unidades (compárese con el capítulo 3.4). Para poder lidiar con la presión de tiempo, muchas veces se incluyen otros miembros de la familia en el trabajo. En el caso de Clarissa, por ejemplo, tanto su esposo como sus hijos ayudan en la conclusión del encargo de trabajo:

“Mi esposo sí, [...] ve qué hago. Y a veces cuando tenemos pedidos de pulseras, así me ayuda a tejer. Mi hermano también me ayuda a tejer. Ellos cuando ven que hay pedidos así, fuertes [...], me ayudan a tejer. Vienen de trabajar, se sientan, se ponen a ver televisión y están jalando la pita y están tejiendo“ (Clarissa 01/09/06).

Con la combinación de distintas fuentes de ingresos y lugares que dan los encargos de trabajo, así como con el apoyo de un grupo y la ayuda de miembros de la familia, las trabajadoras a domicilio pueden reaccionar de forma muy flexible en lo concerniente a las fluctuaciones de la demanda por parte de las empresas y prácticamente logran no quedarse nunca sin trabajo.

Capacitación como estrategia para obtener un mayor éxito en el mercado del trabajo a domicilio

La adquisición de otros conocimientos es un medio a través del cual las trabajadoras a domicilio esperan obtener ventajas en muchos campos. Casi todas las trabajadoras a domicilio tratan, por ello, de capacitarse en el campo de las manualidades. Por un lado, esto es una estrategia para perfeccionar sus habilidades, pues de esta forma, como trabajadoras confiables, pueden entregar productos cualitativamente buenos. Las mujeres esperan ser una mano de obra atractiva para la empresa y, de esta forma, buscan recibir de manera regular nuevos encargos de trabajo:

“Porque para conseguir trabajo hay que tener bastante conocimiento. Yo, por ejemplo, de crochet sé lo que saco de la revista, pero no sé cómo es el trabajo para exportación. Para hacer una chompa para mí, bueno, yo lo hago como me sale. Pero para exportación, tengo que hacerlo ya con un acabado que sea para vender. Tiene que ser parejito. Eso tiene que tener una medida, la otra chompa que yo tejo tiene que ser igualita. Para sacar eso es que necesitamos una capacitación“ (Carmen 18/09/06).

Por otro lado, asisten a cursos de capacitación para mejorar la destreza con sus dedos, y de esta forma puedan producir más y de forma más rápida. Su ganancia dependerá de cuán rápido puedan trabajar y de cuántas unidades puedan producir en el tiempo estipulado. Tener mayor conocimiento les facilita a las mujeres el cumplimiento de las determinaciones de calidad de la empresa y, de esta forma, pueden ahorrar el tiempo que se tendría que invertir en realizar correcciones. Para las trabajadoras a domicilio que poseen muchos conocimientos,

también es más fácil pasar las pruebas de muestras (“sacar la muestra) en las empresas, y pueden obtener así el trabajo directamente de la empresa. En cambio, las mujeres con pocos conocimientos están supeditadas a la ayuda de intermediarias, quienes les enseñan cómo deben realizar el trabajo con las prendas.

Las trabajadoras a domicilio se vuelven activas y asisten a todos los cursos que les sea posible. Ellas aprovechan muchas distintas ofertas como, por ejemplo, las ofrecidas por iglesias y comedores, pero también las que ofrece el Programa del Ministerio de Trabajo PROFECE (compárese el capítulo 2.2.2) para capacitarse.

Una de nuestras entrevistadas tiene previsto ahorrar dinero para poder inscribirse en un instituto y recibir una formación integral en trabajos de crochet (Ibíd.).

Ya que no siempre se ofrecen cursos de capacitación, las trabajadoras a domicilio y los familiares se apoyan mutuamente enseñándose entre ellos técnicas y destrezas. El intercambio de experiencias parece ser aún más efectivo allí donde las mujeres se han unido en grupos:

“Y a veces cuando son puntos que una no sabe, entonces ella como va a la fábrica [...], tiene que sacar el punto que se nos pide. Y ella se dedica a enseñarnos cómo se hace ese punto [...]. Así nos enseñamos. Entre nosotras. De repente, la señora Graciela, lo que sabe yo no lo sé y lo que yo sé la señora Graciela no lo sabe, entonces entre nosotras intercambiamos conocimiento“ (Rosa 19/09/06).

Algunas de las trabajadoras a domicilio también mencionan que ésta es una de las motivaciones por las que decidieron unirse en grupos (compárese el capítulo 5.3).

Estrategias en contra de la explotación por parte de empresas e intermediarias

La estrategia de protegerse de los precios bajos y del trato arbitrario de las personas que les dan los encargos de trabajo, consiste, en primera línea, en rechazar los encargos de trabajo muy mal pagados y buscarse otras empresas que paguen mejor y que sean más confiables: “Uno a veces por necesidad trabaja y no te pagan. A veces estás con las ganas de ya no trabajar con ellas, buscar otro trabajo ya. De repente te puede ocar uno mejor ¿no?” (Rocío 04/09/06). El rechazar encargos de trabajo muy mal pagados y buscarse alternativas es sólo un medio débil, debido a la competencia existente entre las muchas trabajadoras a domicilio que están dispuestas a trabajar por precios aún menores, pero aún así representan una posibilidad de no dejar caer hasta el suelo el propio valor del trabajo manual.

Para encontrar alternativas, las trabajadoras a domicilio necesitan, en primer lugar, información. En parte, las mujeres pueden informarse directamente gracias a su contacto con diversas empresas, talleres o intermediarias. Si no existen estos contactos, se emplean, sobre todo, las redes de contacto social para intercambiar información sobre intermediarias o empresas que paguen mejor. Ya que las intermediarias pagan muchas veces precios

totalmente distintos por el mismo tipo de trabajo o por uno similar, las trabajadoras a domicilio pueden protegerse de esta explotación al intercambiar información al respecto:

“Yo traje a las señoras para que cosieran junto con Liliana. Pero dijeron que es muy poquito. ‘Ésa está pagando a tal precio’, me dicen. Ellas ya saben cuánto están pagando. Muy poquito: ‘60 céntimos, 70 céntimos’ me dijeron. ‘Allá donde la otra señora están pagando 2,50’. Así que se comunican ellas y así buscan[...]. Y, por ejemplo, yo sacaba este polo y por allá también sacaban el mismo modelo. ¿Qué vas a decir? yo pago un sol cuando las otras también te pagan 2,50. ¡No se puede! [...] O lo que pagábamos para 6 soles ellas lo pagaron para 1.50. Eso es, mejor dicho, una explotación!” (Blanca 07/09/06).

Otra estrategia para escaparse de la explotación de las intermediarias es tratar de obtener encargos de trabajo directamente de las empresas o formar parte de una cadena con menos eslabones entre ellas y las empresas. Sin embargo, la información acerca de para quién se está elaborando el producto y de dónde proviene, no siempre es transparente. Es así que las mismas mujeres se vuelven proactivas para averiguarlo. Yolanda nos contó así cómo pudo eludir a la vecina que no le quería pagar por su trabajo y de esta forma pudo llegar directamente al taller:

“Había una amiga que vivía acá al costado y me dice: ‘No pagan. ¿Por qué vamos a trabajar si no nos van a pagar?’ [...] Y me dice, ‘no, mejor vamos a seguirla a ver a dónde se van’. Y un día nos vamos detrás de ella, y empezamos a seguirla. Fuimos a donde entró, y esperamos que ella salga para entrar nosotros [...]. Fuimos [...] y preguntamos y nos quedamos a trabajar. Sí, paga puntual y todo. Ya [...] empezamos a trabajar allá nosotras dos, y pedimos...” (Yolanda 05/10/06).

Para tener la posibilidad de rechazar encargos de trabajo y poder buscar otras empresas o intermediarias que paguen mejor, es válida la misma estrategia con la que las trabajadoras a domicilio tratan de conseguir una mayor seguridad económica. Quien se asegura económicamente con varias posibilidades de trabajo, no es, al mismo tiempo, tan dependiente de las empresas en sí. Como nos explica Clara, uno puede defenderse mejor de la explotación por pagos ínfimos si se cuenta con otra fuente de ingresos:

“Ellos ponen los precios que quieren, pero hay mujeres que tienen que hacerlo. Por este negocio [de los padres] es que me defiendo [...]. A veces yo no hago prendas. Yo veo que es muy difícil, dos horas te vas a demorar y te pagan por una prenda un sol; no me parece justo. Por eso yo lo dejo” (Clara 21/09/06).

Resumen

Las trabajadoras a domicilio se enfrentan a la inseguridad e irregularidad de su situación laboral, siendo obligatoriamente flexibles. Ellas tratan de organizar sus condiciones de trabajo de una forma más agradable o de ampliar su posible campo laboral con cursos de capacitación. Ellas se aseguran, sobre todo, a través de la combinación de diversas actividades informales y de redes sociales. Ambas estrategias se contemplan como formas típicas para asegurar la supervivencia en el sector informal y resultan de los ingresos ínfimos que, por lo general, se consiguen a través de los mismos (compárese con el capítulo 2.1).

Al trabajar juntas, las trabajadoras a domicilio crean mejores condiciones de trabajo; sin embargo, esto sólo se ha mencionado brevemente en este capítulo, pues las trabajadoras a domicilio casi no están organizadas. Este problema lo trataremos posteriormente (compárese con el capítulo 4.3).

4 Relaciones de efecto generales que influyen en la posición de las trabajadoras a domicilio

En los capítulos anteriores ha quedado claro cómo es el trabajo a domicilio; hemos mencionado también que es una actividad no asegurada y que sus condiciones de trabajo están estrechamente ligadas con las condiciones de vida de las mujeres. A través de sus voces hemos analizado las experiencias y problemas de las trabajadoras a domicilio, así como su forma de proceder y sus estrategias. En este capítulo queremos examinar, a manera de conclusión, el trabajo a domicilio en contextos de efecto sociales y globales más amplios. Por ello, analizaremos por un lado el significado que tiene el aspecto de género en su posición social y, por otro, qué significa estar activa en la economía informal como trabajadora a domicilio.

4.1 “Siempre me ha gustado tejer”²⁹ – El trabajo a domicilio como campo laboral “típicamente” femenino

En la introducción a la temática del sector informal explicamos por qué razón las mujeres representan la gran mayoría de los empleos en dicho sector (compárese con el capítulo 2.1). También hemos mencionado varias veces que el trabajo a domicilio se genera por la terciarización de las ramas de producción. Sin embargo, vale la pena ver más detalladamente por qué sobre todo las mujeres realizan este tipo de trabajo, por qué se les paga tan poco y qué imagen tienen ellas de sí mismas como trabajadoras a domicilio.

Las mujeres, por lo general, realizan tareas que requieren más trabajo y toman más tiempo dentro del proceso de producción; porque se les atribuyen cualidades y características femeninas como habilidad con los dedos, exactitud y paciencia, y así ocupan los respectivos campos laborales. Las industrias textiles y de joyería les encargan, principalmente, manualidades a las trabajadoras a domicilio. Los conocimientos para la realización de dichas tareas ya fueron adquiridos por la mayoría de mujeres durante la socialización relativa al género (Ypeij 1998).

Todas las mujeres que entrevistamos dijeron que las manualidades eran parte de su educación. Sus madres y abuelas les enseñaron a coser y a bordar. También las aprendieron en el colegio: “Siempre me ha gustado tejer, desde que era una niña” (Rosario 19/09/06). Estas habilidades como trabajadoras a domicilio

²⁹ (Rosa 19/09/06).

“... las han ido perfeccionando [...] y yendo también a la moda, que es lo que piden las empresas [...]: los pegados, los bordados y los tejidos a crochet, los tejidos a palitos... Labores, como repetimos, que siempre han sido llevadas a cabo por mujeres. Entonces [...], éstos son los trabajos que encargan las empresas para acabados de prendas [...], por ejemplo las chompas. Le llevan solamente la parte del pecho o la espalda y ya, ellas [...] juntan las piezas. Porque tienen un poco más de detalles, que esté bien puesto todo. Entonces ellas tienen esa habilidad bastante especial para hacer estos trabajos” (Experta ADC 17/08/2006).

Las empresas recurren a estas destrezas de las mujeres y, por ello, ya no necesitan invertir en su formación y capacitación. Además, pueden recurrir constantemente a mano de obra femenina barata, ya que pueden escoger entre la gran masa de mujeres que desean trabajar. Gracias a la terciarización de las tareas que requieren mucho trabajo y que son consideradas como “típicamente femeninas”, las grandes empresas pueden ahorrar costos y administrar la empresa de forma flexible. Este proceso de separar y terciarizar campos laborales por género, ayuda a explicar por qué tantas mujeres trabajan en el sector informal, y por qué son ellas las primeras en perder el empleo en las grandes empresas (Ypeij 1998). A esto se añade que estas actividades son exageradamente mal pagadas. Es una realidad mundial que el trabajo femenino sea menos reconocido y se refleja en que las mujeres ganan menos que los hombres. El concepto que tienen las mujeres de “trabajo” es, en primer lugar, de trabajo asalariado, en el sentido de trabajo profesional, mientras que las tareas y obligaciones en el hogar no son definidas por ellas mismas como trabajo. Estas tareas corresponden naturalmente a su rol de mujeres. Por ello, muchas trabajadoras a domicilio prácticamente no se quejan de la gran carga de trabajo que resulta de la combinación de trabajo asalariado y obligaciones del hogar. También llama la atención, en relación con el trabajo a domicilio realizado por las mujeres para los talleres y las empresas, que éstas muchas veces no contemplan estas manualidades como una actividad laboral, sino que las ven como una ocupación paralela; como una actividad para pasar el tiempo o un pasatiempo que les permite unir sus obligaciones de madre y ama de casa con un pequeño ingreso paralelo. Por ello, muchas no contemplan sus actividades como un factor importante del ingreso familiar:

“Me dedico a mi casa, a mi hija y a hacer estos trabajitos de tejidos fáciles, para ayudar económicamente en mi hogar, para apoyar a mi esposo [...]. No es mucho, creo, pero una ayudita” (Rocío 04/09/2006).

Al respecto, la colaboradora de ADC habla de una “especie de contradicción de parte de ellas mismas” (Experta ADC 17/08/06) cuando comenta que las mujeres emplean el concepto “trabajo” en relación con las manualidades, pero al mismo tiempo no las reconocen como un trabajo de valor:

“Porque cuando le dices: ‘Tú estas aportando a la economía o a que esa empresa continúe y eres parte de ese engranaje del proceso productivo de esa empresa’, obviamente ellas no se van a sentir como tal. Simplemente que: ‘Mientras estoy en casa, mientras cuido a mis hijos, si hay algo más que hacer, bueno, lo hago y por ahí tengo un ingreso extra’ ” (Experta ADC 17/08/06).

Una razón por la que no valoran el trabajo a domicilio es que los miembros de su familia y muchas veces sus esposos no reconocen su trabajo: “Muchos no saben valorar nuestro trabajo. A veces mi esposo tampoco sabe valorar mi trabajo. Si tu esposo no te considera una persona que puede producir, que puede sobresalir, entonces imagínate, ¿qué pensaban las empresas de nosotras?” (María Teresa 13/09/06). Los hombres no consideran su trabajo en absoluto o incluso están en contra de éste, porque por ello sus hijos y ellos mismos podrían ser descuidados. También les dicen a sus esposas, por ejemplo, que no vale la pena pasar tantas horas sentadas, malográndose los ojos por tan poco dinero.

Otra razón por la que las trabajadoras a domicilio contemplan su aporte como algo secundario es la repartición clásica de roles del hombre como sustento de la familia: “El ingreso más importante en general es el de la pareja o el ingreso económico por otros medios y no necesariamente por su trabajo a domicilio” (Experta ADC 17/08/06). Que el aporte económico del hombre merece mayor reconocimiento sigue siendo un hecho que no solamente caracteriza a la sociedad peruana, sino que existe a nivel mundial.

Sin embargo, debemos recalcar que algunas de nuestras entrevistadas tienen un trato seguro de sí mismas para con su trabajo y que consideran sus ingresos como parte de la economía familiar:

“Claro. Sí, nos ayudamos [...]. Por ejemplo, con esto que estamos haciendo ahorita, me agarré la platita de mi bebé, ya que yo voy a dar la luz [...]. Nos ayudamos en alguna manera. Y con lo que gana mi esposo no alcanza: 90 soles semanal [...]. Nos ayudamos. [Mis hijas] a veces se ganan el pasaje o se compran cualquier cosa, un polo. Ellas a veces también me ayudan. O, por ejemplo en la semana que cobramos por las pulseras ya hemos comprado zapatillas para ella. Así nos ayudamos. Y mi esposo compra más para la semana, paga la luz, el gas [...]. Y así ¿no? ¿Cómo se dice? La vida no es para vivir sino para sobrevivir” (Blanca 07/09/06).

Empero, el reconocimiento de su esposo podría ser mayor: “Mi esposo, él no dice nada. Él no dice nada. Cuando ve que estamos haciendo, dice ‘están cosiendo bordillas’. Pero nunca me pregunta el precio [...]. Él no te pregunta cuánto te cuesta, de quién es, cuántos polos has traído, ¡No! Nunca pregunta esas cosas” (Ibíd.). Blanca procura que él esté consciente de ello, dándole el dinero, por ejemplo, para pagar el recibo de luz y le dice que lo ganó con sus manualidades: “Parece que se alegra también [...]. Y yo lo veo a él también que se alegra;

digamos que le damos una mano, ¿no?” (Ibíd.). El reconocimiento de las trabajadoras a domicilio por apoyar la economía familiar es, por lo general, mínimo.

Las mujeres compensan la valoración que no obtienen de su familia y la sociedad, en parte, estando seguras de sí mismas en lo que respecta a su trabajo manual, su saber y sus habilidades. Muchas veces resaltan que han elaborado cosas bonitas y que están orgullosas de entregar productos de alta calidad. Esto lo hacen no sólo por las empresas, sino por ellas mismas. Puesto que deben realizar un trabajo limpio y bien hecho, es decir, que deben producir productos de calidad, puede deducirse que tienen ética profesional. Ellas reconocen estas actividades como manualidades que son igualmente valoradas, tanto por ellas, como por otras mujeres que realizan trabajos similares.

Sin embargo, muchas se quejan de que las empresas prácticamente no reconocen la calidad de su trabajo y el trabajo que costó realizarlo, lo que se refleja en la paga tan baja del trabajo a domicilio: “Ellas valoran su trabajo como es, lo manual, pero no se sienten valoradas por el mismo pago que reciben” (Experta ADC 17/08/2006). En el caso de las trabajadoras a domicilio, cabe mencionar que las mujeres reciben sobre todo un reconocimiento ideal – aunque éste se dé especialmente entre las mismas trabajadoras– y no uno económico.

Hemos demostrado cómo la construcción de géneros atraviesa el campo de acción económico de las trabajadoras a domicilio y por qué su trabajo realizado recibe poco reconocimiento al encontrarse en un campo eminentemente femenino. Sin embargo, estas construcciones pueden ponerse en movimiento. Por lo pronto, las mujeres desarrollan en y por su trabajo nuevas formas de seguridad en sí mismas y adquieren mayor poder, y pueden de esta forma mejorar su situación de vida (Altvater, Mahnkopf 2003). Además, algunos roles preconcebidos empiezan a abrirse lentamente. La actividad laboral femenina en el Perú está así, por ejemplo, mucho más sobreentendida que hace algunas décadas. De este modo, construcciones específicas relativas a los géneros en los campos laborales pueden empezar a oscilar al abrirse los mismos o al cambiar las imágenes de las profesiones.

Hoy en día, el trabajo a domicilio también es realizado, por ejemplo, por hombres. Al mismo tiempo han cambiado las perspectivas laborales para las mujeres jóvenes. Marta nos contó cómo intentó pagar la educación profesional de su hija, en contra de la voluntad de su esposo, quien defendía la idea de que ello no valía la pena, porque iba a casarse pronto y tener hijos (Marta 19/08/06). Hoy en día, esta hija no trabaja en la profesión “típicamente femenina” estudiada por ella en el campo de la cosmética, pero en parte, gana más con su trabajo a domicilio que los miembros masculinos de la familia, y esto en un campo poco usual. La

joven mujer es la única de nuestras entrevistadas que no trabaja en el sector textil, sino que realiza trabajos por encargo en fibra de vidrio.

Si las mujeres hace un par de décadas estaban excluidas de recibir una formación profesional, hoy en día tal formación es un importante componente de su planificada biografía personal. La experta de ADC reconoce en la tendencia de facilitarle, sobre todo, a las hijas mujeres una educación profesional, un débil cambio en las limitaciones tradicionales relativas al género:

“Entonces yo creo que [...] la prioridad es que la niña, o la mujer, vaya a estudiar: ‘voy a hacer que mi hija estudie y no tanto por el lado utilitario, que como va a estudiar va a comprar comida; sino quiero que ella tenga una situación mejor que la mía’. Eso es lo que ellas sienten, que ella ya no sea ambulante, que ella ya no sea trabajadora a domicilio, que ella no sea trabajadora del hogar [...]. Se está rompiendo un poco ese estilo de priorizar la educación del varón por encima de la mujer” (Experta ADC 17/08/06).

Para nuestras entrevistadas es muy importante la formación profesional de sus hijos, porque quieren que ellos tengan un mejor futuro. Para que puedan hacerlo, las mujeres tratan de apoyarlos económicamente. Ellas desean reconocimiento para todo lo que han logrado y que su labor no sea menospreciada como simple trabajo femenino, como ocurre muchas veces:

“Y que sepan que su madre no es solamente una ama de casa que solamente sirve para cocinar y para planchar. Quiero que sepan que nosotras sabemos valorar [...]. Allí son explotadas, y a veces son menospreciadas. Entre nosotras mismas a veces, aunque tú no lo creas” (María Teresa 13/09/06).

Las tareas realizadas en casa deberían ser vistas como un trabajo. Porque “en realidad todo lo que haces es trabajo. ¡Todo! Atender a tus hijos también es un trabajo. Atender a tu familia, atender tu casa también es trabajo. Sí, pues, todo es trabajo” (Belinda 07/09/06).

4.2 El significado de la informalidad para las trabajadoras a domicilio

Después de observar la situación de las trabajadoras a domicilio en relación con su rol de género, trataremos en el siguiente punto acerca de cómo su situación está relacionada con el hecho de que trabajan informalmente. Nos preguntamos, qué significa para las mujeres ser parte de la así denominada informalidad.

Al comienzo del estudio tratamos el tema sobre cómo la situación económica en América Latina y en el Perú contribuyen al surgimiento y crecimiento del sector informal (compárese con el capítulo 2.1). El par conceptual “formal – informal” es en este contexto una categoría analítica que explica con ello un determinado desarrollo y condiciones globales. La informalidad puede describirse como economía de la supervivencia: “Es el trabajo que las

mismas personas crean para, de esta manera, tener recursos que les permitan sobrevivir” (Experta ADC 17/08/06).

Sólo pocas mujeres emplean el término “informal” por sí mismas, para describir su situación laboral. Aún así, puede deducirse de sus declaraciones que ellas son conscientes de su situación precaria de trabajo y de vida. Su vida está impregnada de la necesidad de procurarse un ingreso. El trabajo a domicilio está, como ya lo hemos descrito anteriormente, relacionado con empresas formales, mientras que aquéllos que realizan las labores, lo hacen de manera informal. Resumiendo, la informalidad significa realizar trabajos temporales, recibir pocos ingresos, tener ingresos inestables y no ser reconocidos (compárese con el capítulo 2.2).

Graciela, por ejemplo, sitúa su labor como trabajadora a domicilio en la economía informal y la define como “los sectores populares”, a diferencia de las empresas a las que denomina como “los sectores de mejor economía estable” (Graciela 15/09/06).

Sin embargo, la mayoría de personas en el Perú asocian la informalidad con la venta ambulatoria en las calles:

“Cuando uno dice ‘economía informal’, lo primero que a la gente aquí en el Perú se le viene a la mente es: ‘ay, es la persona que está vendiendo en la calle la comerciante ambulante’. Y bueno, si tú preguntas quién es una trabajadora a domicilio, lo confunden hasta con trabajadoras del hogar, porque [...] prácticamente no son reconocidas en el país” (Experta ADC 17/08/06).

No ser reconocida es un aspecto esencial del trabajo a domicilio que muchas veces es mencionado por las mujeres (Mariella 06/09/06). Con ello relacionan, en primer lugar, la falta de seguridad en sus relaciones laborales:

“Trabajo informal... es cuando no reconocen tu derecho. El trabajo formal es cuando [...] te pagan todos tus derechos [...], tu seguro, el pago justo de lo que tú haces. Informal es cuando no tienes seguro [...]. No tienes nada. Y no estás incluido en una planilla. Entonces la gente, los empresarios, te pagan lo que ellos quieren. Pero así, si te pagaran lo justo, tendrías todos los derechos reclamados” (Yolanda 05/10/06).

A diferencia de los empleados en las empresas formales, las mujeres son conscientes de cuáles son las desventajas que tienen como trabajadoras informales, ya que sus condiciones laborales no les dan esta seguridad social. Lo fundamental es, en ese caso, la falta de un contrato escrito.

Otro aspecto que las mujeres relacionan con sus condiciones de trabajo es la inseguridad e irregularidad. El trabajo reglamentado significa lo contrario: “Trabajando formalmente, pues, puedes hacer muchas cosas [...], trabajar tranquilamente, libremente, algo seguro, algo que te respalde y te dé seguridad” (Belinda 06/09/06). Yolanda va más allá, diciendo que

informalidad significa “hacer algo que no está bien, escondido. Algo que no es correcto” (Yolanda 05/10/06).

Graciela resume muy bien los aspectos del trabajo informal. Ella se refiere a la flexibilidad, inseguridad y falta de derechos que están unidos a ésta:

“Nosotros mismos nos generamos nuestro trabajo, nuestro empleo. El Gobierno, prácticamente nosotros no le pedimos nada al Gobierno. Porque al buscar nuestro trabajo, por ejemplo, el trabajo a domicilio, no le estamos pidiendo al Gobierno que nos asegure, no le estamos pidiendo nada, porque no somos reconocidas. Somos ilegales”(Graciela 15/09/06).

En cambio, también escuchamos que muchas de nuestras entrevistadas, que son independientes, resaltan distintas ventajas, como organizar libremente su tiempo y tener independencia:

“Nunca he trabajado en nada formal. Nunca, nunca. Siempre informal, toda la vida [...]. Informal es algo independiente, que trabajas, pues, ¿qué te digo?... sin alguien que te mande [...]. Porque trabajaba por mi cuenta. Siempre trabajé por mi cuenta. Trabajaba el día que quería; el día que no quería, no trabajaba” (Clarissa 01/09/06).

La informalidad no es nada malo para las mujeres. Por un lado, miles como ellas sobreviven en este ámbito con fuentes de ingresos autogenerados. Por otro lado, muchas quieren seguir siendo informales (Experta ADC 17/08/06). También debe quedar en claro que muchas trabajadoras a domicilio viven en un entorno en el que la mayoría de personas no tienen un seguro social y que lo más importante para ellas es asegurar su supervivencia. Por ello, no les parece tan negativo que les falte tal protección. Desde su surgimiento informal sus trabajos temporales escapan de cualquier demanda en relación con las condiciones dadas en el mundo laboral formal.

Otra causa para permanecer en la informalidad es que sienten que no pueden salir de esa situación económica. A las mujeres les falta “conocimiento económico” (María Teresa 13/09/06). Ellas desconocen cómo formar una empresa formal y qué es necesario para hacerlo, ni saben cuánto vale su mano de obra o qué condiciones existen en el mercado internacional. Para muchas también existe la figura del Estado que no ayuda y está muy distante. Ellas no se sienten o casi no se sienten apoyadas y protegidas. Mientras unas le hacen demandas (compárese con el capítulo 5.4), otras ni siquiera se rigen por este nivel y parecen estar desilusionadas.

El tener una propia empresa o negocio parece ser totalmente inalcanzable para la mayoría de mujeres, aunque se trate de uno de los mayores sueños de nuestras entrevistadas (compárese con el capítulo 5.2). Un negocio propio tendría, de acuerdo a su opinión, la ventaja de no tener

que depender de nadie y de percibir un ingreso regular. Las mujeres desean tener el apoyo del Estado y los bancos para, por ejemplo, llevar al mercado su propia producción. Para ello, la informalidad es un obstáculo que no les permite, por ejemplo, obtener un préstamo. Muchas mujeres son conscientes de este apoyo faltante y, sin embargo, no ven las ventajas de registrarse para escapar de la informalidad.

En el camino hacia la independencia es indispensable sacar el número de Registro Único del Contribuyente (RUC), reconociéndose de esa forma en un registro. Algunas mujeres tienen miedo a registrarse, porque se vuelven visibles para el Estado y temen recibir sanciones. O no saben bien qué beneficios les traerá este número. El RUC es un elemento del mundo formal, las empresas lo tienen, las mismas que son consideradas por las trabajadoras a domicilio como actores grandes y poderosos, a diferencia de ellas. Por otro lado, otras mujeres ya tienen su RUC y lo utilizan para su trabajo (compárese con el capítulo 3.2). En general, las informaciones que recibimos de las mujeres sobre este número son muy distintas y dan, en primer lugar, una visión sobre su imagen e idea preconcebida de lo que significa formalidad e informalidad.

Las mujeres que tienen un contacto directo con las empresas ven en ello, por lo general, una ventaja en el mercado del trabajo a domicilio, ya que las empresas trabajan con personas que cuentan con RUC (Silvia 06/09/06). Casi todas las empresas exigen el RUC como requisito para dar la mercadería y para pagar el trabajo realizado (Belinda 06/09/06). Asimismo, Belinda siente que así la empresa la toma más en serio: “factura te piden [...]. Pero eso también te respalda por muchas cosas. Cuando tú tienes un RUC, ya eres una empresa” (Ibíd.).

Para Rosa, el registrarse significa dar el paso de la informalidad a la formalidad. Ser formal significa para ella tener más derechos y que se le pague razonablemente:

“El RUC es para poder trabajar formalmente [...]. Nosotras, cuanto más trabajos hagamos, hay que pagar un porcentaje a la SUNAT. Para eso es el RUC. Cuando haya algún problema con la empresa, ya como tenemos nuestro RUC, también tenemos como un respaldo [...]. Te pagan cuanto quieren cuando no tienes tu RUC. En cambio cuando tienes tu RUC, ya pues saben que nosotras también vamos a aportar a la SUNAT. Entonces, ya también tienen que pagarnos algo razonable [...]. [Para obtener el RUC, hay que] primero inscribirse en los registros públicos. Eso es lo que estamos esperando que nos asesoren” (Rosa 19/09/06).

Sin duda, su forma de imaginarse la formalización es muy vaga, ya que les falta el conocimiento económico antes mencionado.

Para Blanca, el RUC sería un factor para darle seguridad en caso de un control policial, para de esta forma poder probar que uno trabaja para la empresa y que si sufre un robo, puede sentar una denuncia (Blanca 07/09/06).

Otras entrevistadas no ven ninguna ventaja en tener RUC. Por lo general, no son las que cobran directamente por las prendas, sino son los últimos eslabones en la cadena de producción. Para ellas su acercamiento hacia la formalidad parece, en primer lugar, estar relacionado con obligaciones y desventajas. En un primer momento, el esfuerzo burocrático para obtener el RUC es bastante grande. Quizá no cuenten con todos los papeles necesarios, teman identificarse ante las autoridades o no puedan costear la tasa de inscripción. Además, otros temen tener que pagar impuestos. Ellos prefieren dejárselo a los grandes actores del mundo formal: “Es un impuesto que se paga al Estado. Para mí, no tiene ventaja. Si tuviera una empresa formada y bien constituida, sí” (Beatriz 07/09/06).

Además, con la idea de formalización no están asociados servicios sociales de ningún tipo que podrían funcionar como alicientes. Aunque el RUC pueda ayudar a asegurarse, porque de esa forma se pueden comprobar los ingresos, la mayoría de las mujeres no ganan lo suficiente como para poder pagar las aportaciones mensuales. El demostrar contar con un número de contribuyente no alcanza para recibir un préstamo, ya que para ello tendrían que poder demostrar haber percibido un ingreso regular por varios años.

5 Conclusiones y perspectivas

En este capítulo, es preciso resumir los importantes resultados de una investigación cualitativa (capítulo 5.1), así como dar una perspectiva sobre cómo se puede cambiar y mejorar la situación económica y social de las trabajadoras a domicilio. En primer, mencionaremos a las trabajadoras a domicilio, sus sueños, sus deseos y su proyección de vida (capítulo 5.2). Seguidamente, consideraremos su grado de organización (capítulo 5.3), así como sus necesidades (capítulo 5.4). De ahí hemos extraído recomendaciones de procedimientos al Estado, a las empresas y a la sociedad, en base a observaciones de campo y a literatura especializada. El trabajo a domicilio es sólo una faceta de la amplia gama de formas de empleo en el sector informal. En el resumen (capítulo 5.6), señalaremos que la informalidad debe ser considerada en su contexto global, el que influye considerablemente en las condiciones de vida de las personas.

5.1 Trabajadoras a domicilio en condiciones desiguales de poder y como actoras del sector informal.

A lo largo del presente estudio hemos presentado las características más importantes del trabajo a domicilio. A continuación, presentamos un resumen de las mismas.

Condiciones desiguales de poder

Las trabajadoras a domicilio son el último eslabón de una cadena de producción, la misma que se encuentra en el sector informal con condiciones temporales de trabajo y que no está reglamentado, lo que trae como consecuencia que el ingreso económico sea incierto. Además, se puede comprobar la inexistente separación del área de trabajo y del de vivienda, horario de trabajo excesivo, una renumeración baja y ausencia de derechos frente al empleador.

La imagen de una cadena en el proceso de producción, también es aplicada por las señoras con quienes hemos hablado (Francisca 11/10/06). El proceso de producción de las prendas, que finalmente son elaboradas por las trabajadoras a domicilio, funciona como una cadena de producción. En esta cadena de producción se dan condiciones de “arriba” hacia “abajo”, las mismas que refuerzan la dependencia de las trabajadoras y estabilizan las desiguales condiciones de poder.

Por un lado, el pago va disminuyendo constantemente, debido a que el precio de las prendas sufre constantes descuentos y finalmente éste es pagado por una “tercera mano” (Blanca

07/09/06) o luego de muchas etapas. Esta cadena agrava las obligaciones de pago en las que se encuentran las trabajadoras. Por un lado, el esfuerzo laboral no guarda ninguna proporción con el sueldo. Puede suceder que el pago del sueldo se realice con mucho retraso o que simplemente éste no se haga efectivo. También puede suceder que el pago sólo se realice si las trabajadoras han elaborado un mayor número de prendas. En la cadena de producción, la transparencia es cada vez menor. Generalmente, las trabajadoras no saben quiénes son los empleadores o cuáles son los talleres donde finalmente está destinada la prenda; igualmente, cuánto gana la empresa y qué cantidad recibe la intermediaria por cada prenda al inicio de la cadena. De acuerdo a esta estructura de producción poco transparente, la variable fija para las trabajadoras es “el señor” o “la señora”. Esto expresa claramente el anonimato del proceso.

Debido a la cadena también se refuerzan diversas obligaciones. Las empresas fijan las condiciones y los plazos en los que las prendas deben ser terminadas y entregadas, así como su precio. También se establece el control de trabajo como cadena por medio de representantes de las empresas, dueñas del taller o de intermediarios. Por lo tanto, también la presión es una característica de las relaciones laborales.

Como ya se ha mencionado, las pautas y la presión de parte de las empresas son mucho mayores que el beneficio que brindan a las trabajadoras. Los aportes de las trabajadoras están en una relación inversamente proporcional frente a los de las empresas (compárese con el capítulo 3.3). Las trabajadoras no pueden ejercer ningún tipo de presión ni de coacción, no pueden poner ninguna condición, etc. La necesidad de generar ingresos hace que las trabajadoras se tengan que adecuar a las condiciones laborales en la desigual condición de poder en la que ellas son el eslabón más débil.

La impotencia de no poder exigir mejores condiciones de trabajo ni mayores precios se refuerza de eslabón en eslabón de la cadena. Aquí se refleja otra característica: la falta de derechos de las productoras, lo que va disminuyendo cada vez más en la cadena.

Las trabajadoras cargan, al mismo tiempo, con el problema del trabajo remunerado (dependencia, escaso ingreso) y reciben toda la responsabilidad de la producción; así como cargan con la inseguridad del proceso, el mismo que es totalmente inseguro o endeble en lo que se refiere, por ejemplo, a las órdenes de trabajo, a los ya mencionados pagos de jornal, al transporte y a la entrega de la mercadería.

En definitiva, las trabajadoras se encuentran en el medio del proceso productivo o son el último miembro del mismo, lo que ocasiona una constante dependencia, ausencia de derechos, hecho que refuerza la explotación a la que se encuentran sometidas. Esta cadena de

producción está caracterizada por desiguales condiciones de poder, que además los mantiene vigentes.

Contratos invisibles

Otra característica propia de la relación de trabajo entre empresas y taller de las trabajadoras a domicilio es la inexistencia de contratos. Esta característica de la economía informal acentúa la posición dependiente de las mujeres en su calidad de trabajadoras que no son empleadas formales. Debido a que no existen acuerdos escritos, ellas no están en la posibilidad de exigir un jornal, ni un pago justo, ni seguridad social.

A pesar de que no se celebran acuerdos escritos, existen pactos que obligan a las trabajadoras a suministrar en un plazo establecido mercadería de buena calidad. Las trabajadoras cumplen con las exigencias de las empresas y son flexibles a las condiciones, pues se encuentran bajo la presión de cumplir con los “contratos invisibles”, entregando la mercadería puntualmente, a fin de poder percibir el sueldo de acuerdo a las “condiciones de trabajo” aceptadas por ellas y, consecuentemente, obtener nuevos pedidos.

Género y trabajo a domicilio

El sector informal es un área de trabajo y de vida caracterizado por construcciones sociales de género que influyen en la realización de vida de las trabajadoras. En el sector informal se encuentran presentes diversas oportunidades y desigualdad social, las que normalmente varían en la sociedad para hombres y mujeres. En el caso de las trabajadoras a domicilio hemos podido establecer cómo estas condiciones de inequidad marcan la acción económica de las trabajadoras. Su rendimiento merece poco reconocimiento, debido a que éste se extiende a áreas de vida natural. El trabajo a domicilio es generalmente producción textil con labores intensas y que toman tiempo. Estas labores no son reconocidas como labores profesionales, pues se consideran labores manuales femeninas típicas, las mismas que ellas realizan, según su papel de género, con cualidades como habilidad manual, exactitud y paciencia. Este trabajo a domicilio es invisible hacia fuera, y dentro del hogar es visto como una ocupación colateral además de las obligaciones normales. A menudo, miembros de la familia, o las trabajadoras mismas ven este trabajo como un extra y no como un mercenario. Esto conlleva el desprecio de las actividades femeninas. El poco reconocimiento se refleja en un pago deficiente y en la poca aceptación social.

La valoración que no reciben de la familia ni de la sociedad, la equilibran las trabajadoras parcialmente, considerando ellas mismas sus actividades como labores manuales. Ellas

desarrollan una ética profesional con el sentido reivindicatorio de estar realizando una labor altamente calificada. Las mujeres obtienen, por lo tanto, un reconocimiento ideal antes que económico. También ésta es una característica específica de inequidad de género por la diferente valoración que se da a las actividades “masculinas” y “femeninas” en el mundo laboral.

Si bien falta comprobar que las construcciones de género pueden ser modificadas, a través del trabajo a domicilio las mujeres desarrollan definitivamente una nueva autoestima y pueden mejorar su situación de vida. Además, se empiezan a romper esquemas al variar los roles profesionales típicos, así como cada vez es más aceptada la formación de la mujer y su actividad profesional.

De todos modos hay que enfatizar que las economías de mujeres seguirán encapsuladas en un desarrollo dominado por obligaciones estructurales, lo que constituye la causa mientras siguen existiendo las causas para el mantenimiento de la inequidad de género en las relaciones económicas que se dan en la sociedad (Backes 2003).

Sector informal y trabajo a domicilio

Observando este panorama, es importante considerar a las trabajadoras a domicilio con ésta y otras formas de actividad laboral en el contexto global. Esto significa, para las mujeres, situarse en una economía de supervivencia, en la que sus actividades remuneradas son temporales, mal pagadas y no reconocidas. Las mujeres son conscientes de su precaria situación de trabajo y de vida, pues en comparación con las trabajadoras de las así llamadas empresas formales, son conscientes de las desventajas que tienen como informales, pues sus condiciones de trabajo no están reglamentadas y tampoco están aseguradas socialmente. Por lo tanto, se encuentran en una condición de trabajo sin derechos, lo que genera su explotación. La experiencia de producir en la informalidad la comparten con miles de personas en Lima y en el Perú, sin que necesariamente tengan la intención de lograr su formalización. Un motivo que las aleja de la formalidad es que ellas sienten que no pueden salir de su situación económica. En muchas mujeres existe además la imagen de un Estado lejano, que les brinda poco o ningún apoyo.

Debido a que muchas mujeres son conscientes de esta falta de apoyo, muchas veces no consideran ventajoso registrarse para entrar en la formalidad. Algunas mujeres van en esta dirección mediante su número de RUC. Otras, generalmente las trabajadoras a domicilio, quienes no son intermediarias no consideran ventajoso registrarse. Para ellas, el acercamiento

a la formalidad está ligado en primer lugar con deberes y desventajas. Además, esto no significa ninguna mejora social, por lo que no es atractivo para ellas.

5.2 Sueños, deseos y perspectivas para el futuro de las trabajadoras a domicilio

En este capítulo presentaremos los deseos y perspectivas para el futuro de las trabajadoras a domicilio. Nosotras les preguntamos sobre sus sueños, visiones y perspectivas para el futuro a largo plazo, es decir, no sólo sobre sus planes a corto plazo. Estas visiones conforman un factor explicativo importante para poder comprender las motivaciones que tienen las trabajadoras a domicilio para ganar su dinero por medio del trabajo. Ellas demuestran cuánta fuerza, compromiso y conciencia social tienen. Muchas mujeres dejaron en claro que sus perspectivas para el futuro eran sólo sueños que quizá nunca se iban a hacer realidad. El obstáculo es sobre todo de tipo económico. Por ello, algunas mujeres también dijeron que ya no tenían sueños y que sólo querían ponerse objetivos a corto plazo que fueran realizables:

“He decidido vivir el hoy. Hoy día tengo que ver qué cosa hay, qué no hay, qué como, qué no como, qué trabajo hago, qué no hago. Mañana no sé, ayer ya pasó. Con esa idea ya estoy más tranquila, más serena. Ya no estoy armando castillos en el aire que después se caen” (Carmen 18/09/06).

Sin embargo, la mayoría de las mujeres tienen muchos sueños y perspectivas para el futuro. En primer lugar, éstos giran en torno a asegurarse un ingreso estable y justo:

“El último sueño de mi vida sería, estar libre de todos los problemas que me atañen. Por ejemplo, el problema más grande de nosotras es lo económico, pues. Dar solución a ese problema. Cuando tu das solución a ese problema, entonces creo que ya tú te sientes liberada y con ganas de vivir tranquila. Ya podrás decir: ‘bueno, hoy día no trabajo. Voy a hacer esta cosa o voy hacer lo otro, porque ya tengo el ingreso que me va a llegar todos los días’. Pero cuando tú no tienes ese ingreso diario, pues ni modo, estás pensando cómo lo vas a hacer” (Graciela 15/09/06).

Las trabajadoras a domicilio mencionan, fundamentalmente, que quieren dos formas de administrar sus ingresos en el futuro. Algunas sólo desean un sueldo regular y quisieran tener un contrato fijo en algún lugar. Por lo general, no dicen ni dónde ni de qué tipo, lo que nos indica que harían cualquier tipo de trabajo; lo fundamental sería que las condiciones de empleo fuesen justas. Un trabajo fijo tiene la ventaja de que tendrían un sueldo regular y servicios sociales:

“Bueno, me gustaría trabajar en fábricas. O un trabajo que me den un sueldo que sea, pues justo, ¿no? Que vaya de acuerdo con el trabajo que se hace, que alcance para soltar, para la manutención de mi hogar[...]. Conseguir un trabajo digno que me dé un sueldo fijo. Que pueda yo ir a trabajar de tal hora a tal hora, allí recibir mi sueldo o que

me dan un seguro para mi hijita, para mi familia, ¿no? Que sea más que nada, seguro, de cada mes, un trabajo fijo. Eso me gustaría conseguir” (Rocío 04/09/06).

El trabajo a domicilio es para la minoría de mujeres una perspectiva para el futuro. Algunas lo ven simplemente como una posibilidad de ganar dinero para poder realizar otros sueños. Uno de los grandes sueños de las trabajadoras a domicilio es fundar su propio negocio y volverse independientes:

“Eso lo que yo quisiera tener más que nada, quisiera tener un contacto directo con un empresario que dé a mi trabajo manualidades. Y yo creo que mediante este trabajo yo voy a juntar mi plata. Yo voy [a] trabajar y me va a pagar para yo pueda juntar y buscarme una tienda. Pongo mi tienda y yo sigo trabajando, mientras otra persona trabaje y yo voy a controlar, ¿no?. Ésa es mi meta en primer lugar” (Marta 19/08/06).

Muchas ven la posibilidad de un negocio propio en el campo en el que trabajan actualmente, con todo tipo de trabajos manuales y de costura. Algunas también se imaginan elaborando comida como, por ejemplo, queques y tortas, y quisieran administrar una tienda de abarrotes o ser las dueñas de un salón de belleza. Incluso una de nuestras entrevistadas está a punto de volverse independiente con su taller de fibra de vidrio. Con el negocio propio, las mujeres esperan tener, sobre todo, un ingreso seguro y con ello estabilidad. Con su pequeña empresa quieren liberarse de los/las intermediarios/as y de las empresas para poder tener un contacto directo con sus clientes/as. Otro sueño también es poder producir para el mercado de exportaciones. Sobre todo Graciela desea esto y nos cuenta: “Si nosotras encontramos un camino, un apoyo, para llevar nuestros productos a un mercado, que sea extranjero o nacional. Que alguien nos vaya a comprar nuestros productos que nosotras produzcamos, sería bonito, ¿no? Aunque de repente creo que es un sueño” (Graciela 15/09/06).

Algunas trabajadoras a domicilio comentan que quisieran ser responsables de todo el proceso de producción como, por ejemplo, del diseño, la producción y comercialización de bolsos. Ellas también quieren diseñar sus propios textiles, patentar sus nombres y comercializarlos por ellas mismas.

La seguridad económica que todas desean les haría más fácil a las trabajadoras a domicilio hacer realidad sus sueños y deseos a largo plazo. Algunas mujeres sueñan con viajar, a otras les gustaría aprender algo nuevo como, por ejemplo, idiomas, o retomar y terminar la formación profesional que tuvieron que interrumpir. Muchas mujeres quisieran tener su propia casa o su propio , y de esta forma poder estar solas consigo mismas. Sin embargo, la mayoría de deseos que mencionaron las trabajadoras a domicilio se refieren a cosas que no solamente mejorarían su situación, sino también la de sus hijos. En primer lugar, quieren

proporcionarles una buena formación profesional para que éstos tengan alguna vez un trabajo importante y bien remunerado. Ellas desean que sus hijas e hijos puedan materializar aquello que ellas mismas no han podido lograr.

Las mujeres, en parte, también esperan un apoyo económico por parte de sus hijos, sobre todo cuando ellas sean mayores. Para otras, es sobre todo el reconocimiento y agradecimiento por lo que hicieron como madres la motivación para hacerlo. Muchas trabajadoras a domicilio esperan el día en que sus hijos puedan velar por sí mismos y asumir sus propias responsabilidades:

“Pienso que [en 10 años] voy a estar mejor, porque ya mis hijos, los dos mayores, estarán trabajando. Ya no me voy a preocupar. [Voy a] darme un espacio a mí misma, que nunca me lo he dado; más me preocupaba por los hijos, la casa y todo eso: las obligaciones como madre, como mujer y como esposa” (Graciela 15/09/06).

Finalmente, todas las trabajadoras a domicilio mencionaron su deseo de que le fuera mejor tanto al país como a sus habitantes. Muchas están comprometidas con el sector social (compárese con el capítulo 3.1). Algunas nos contaron que les gustaría comprometerse aún más para, entre otras cosas, mejorar la situación de las trabajadoras a domicilio. Marta, por ejemplo, espera con el negocio que va a fundar poder brindarle algún día mejores condiciones de trabajo a las mujeres:

“Porque de todas maneras yo tendría que aprovechar la habilidad de mis manos que tengo yo para poder capacitarme más. Y de repente también formar un taller especial donde yo también pueda ayudar a otras mujeres igual, con la misma necesidad que yo... querer aprender y enseñarle lo que yo sé, ¿no? De tejido, acabado. Llevarles. Y si acá hay una empresa, podemos trabajar y pagarle lo justo” (Marta 19/08/06).

Otras trabajadoras a domicilio quieren en el ámbito social abogar por la situación de otras compañeras, así como por las mujeres en general. Sin embargo, para poder hacerlo, desean tener ayuda externa: “Quisiera que nos capaciten cómo podemos ayudar a otras personas, a otras mamás, a otras chicas [...]. Es importante que hacerles entender cuáles son sus deberes y cuáles son sus derechos” (María Teresa 13/09/06).

Al término de este capítulo debemos recalcar con cuánta voluntad, perseverancia y compromiso se desempeñan las trabajadoras a domicilio para poder hacer realidad sus sueños y perspectivas para el futuro. Para ello se comprometen no solamente con ellas mismas, sino también con sus hijos y, en general, con la creación de una mejor sociedad, el mejoramiento de la situación de las mujeres, de las trabajadoras a domicilio y de otras personas desfavorecidas. Sólo esperamos que las trabajadoras a domicilio no sólo encuentren el apoyo necesario para que sus deseos se vuelvan realidad, “[...] sino que esta fortaleza, que tiene de

empeño, de creatividad, se vuelque en algo mucho mayor, que mejore su situación” (Experta ADC 17/08/2006).

5.3 Organización

Entre las trabajadoras a domicilio, faltan estructuras organizacionales estables y una organización de mayor jerarquía. La mayoría de ellas no están organizadas en grupos, sino que están unidas sólo a través de redes sueltas (compárese con el capítulo 3.4). Los grupos existentes son muchas veces, por lo irregular de sus encargos de trabajo, bastante inestables. Es difícil conservar los mismos miembros en el grupo, ya que las trabajadoras a domicilio, por lo general, tienen muchas otras actividades u obligaciones y no quieren centrarse exclusivamente en el trabajo a domicilio (compárese con el capítulo 3.5). Por ello, se retiran algunos miembros de los grupos cuando encuentran un mejor trabajo, o si tienen momentáneamente otra ocupación:

“Del grupo siempre cambiamos. Porque mayormente hay otras personas que ya encuentran otro trabajo o que quieren ser independientes. Siempre cambiamos, no somos los mismos. Pero la idea es siempre tener grupo. Porque cuando tú tienes grupo, te dan más facilidad de trabajo” (Graciela 15/09/06).

En esta cita también quedan claros cuáles son los motivos que tienen las trabajadoras a domicilio cuando forman un grupo. Ellas quieren facilitarse el conseguir un trabajo y poder conseguir grandes cantidades de trabajo, lo que las hace más atractivas para las empresas. Además, las mujeres pueden dividirse tareas, como las de conseguirse nuevos encargos de trabajo, el transporte de los productos terminados o enseñarse mutuamente los conocimientos faltantes. Los objetivos de la mayoría de grupos de trabajadoras a domicilio están centrados en conseguir trabajo:

“Ellas son como un conjunto de mujeres que dicen: ‘Bueno, hacemos este trabajo y respondemos a la empresa’. Pero, ¿cuál es el objetivo? Pues seguir trabajando. Es un buen objetivo, pero no tiene mucho que ver con mejorar la situación o hacerse notar o reclamar derechos [...]” (Experta ADC 17/08/06).

Hasta ahora no existe ninguna organización de las trabajadoras a domicilio que tenga como meta mejorar la situación global de las trabajadoras a domicilio. Las mujeres nos aseguraron durante las conversaciones que sería importante unirse y defender sus propios derechos. Si estuvieran organizadas, podrían defenderse mejor de la explotación de las empresas, podrían entrar en conversaciones con las mismas y tratar de conseguir mejores sueldos y condiciones para ellas: “Sí, sería bueno que todas se reúnan y hagan ese reclamo. Pero muchas personas

son conformistas [...], se conforman y dicen: ‘No. Yo estoy bien así. Así no más. Yo no me meto’. Entonces, a esas personas las empresas las buscan porque se conforman” (Janet 19/08/06).

Las mujeres comentan que es difícil ganar a otras trabajadoras a domicilio para este propósito. Una de las razones podría ser que muchas mujeres no quieren invertir tiempo en un grupo que no les traiga beneficios económicos inmediatos por sus esfuerzos. Una organización con la que se puedan exigir sus derechos es, sin embargo, una empresa a largo plazo en la que primero hay que invertir antes de poder cosechar los beneficios: “Pero cuando hay mucho egoísmo, mucha indiferencia, o no comparten la misma idea de los grupos para trabajar, no se hace nada [para cambiar]” (Rosalinda 19/08/06).

Una organización de gran alcance es, por ello, muy difícil de conseguir, porque hasta ahora las trabajadoras a domicilio casi no se han organizado en grupos. También los grupos de trabajo existentes tienen a menudo una organización bastante deficiente. Muchas veces les falta transparencia, franqueza, igualdad y reglas estables. Muchas veces, por ejemplo, la función de la intermediaria no está lo suficientemente delimitada y su múltiple ganancia no está colectivamente reglamentada. Nos llamó la atención en las entrevistas que la mayoría de las trabajadoras a domicilio no tenía una idea exacta de cómo debían organizarse concretamente, ni de cómo debía ser la relación entre las mujeres. Las mujeres, por lo general, tampoco supieron cómo uno debe comportarse como grupo u organización frente a la empresa, o con qué estrategias se puede conseguir un pago y condiciones de trabajo más justas. La mayoría de mujeres tampoco tiene idea de cuáles son los grupos o instituciones existentes con los cuales podrían trabajar para mejorar su situación. Esto nos demuestra que a las trabajadoras a domicilio les faltan conocimientos en materia organizacional. Una trabajadora a domicilio nos corroboró esto, pues ella quisiera que se la apoyara al respecto:

“Nos van a instruir porque nosotras prácticamente no sabemos. No sabemos exponer, hablar, dirigimos entre nosotras y entre otras empresas privadas [o] el sector público. Para exigir que valoren nuestro trabajo [y] no nos exploten porque somos mujeres débiles. Solamente estamos, prácticamente, sin asesoría, sin nada. Prácticamente somos una mano de obra solamente útil para esto [...]. Queremos capacitaciones para sobresalir y recibir más conocimientos” (María Teresa 13/09/06).

Por lo tanto, existe una gran necesidad de acción en lo relativo a la organización de las trabajadoras a domicilio, pero les falta conocimiento y noción de cómo deberían funcionar. Además, necesitan conocimiento sobre instituciones, relaciones económicas y derechos que pudieran consultar las trabajadoras a domicilio.

5.4 Exigencias concretas de las trabajadoras a domicilio

Las principales demandas de las trabajadoras a domicilio se refieren a dos actores que contribuyen fundamentalmente a la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres: las empresas y el Estado o la ciudad.

Las empresas deberían asumir una mayor responsabilidad frente a los trabajadores, tratarlos más humanamente y respetar a la mano de obra. Así se queja Clarissa: “Que nosotros no somos solamente máquinas de trabajar. Sino somos seres humanos que tenemos sentimientos” (Clarissa 01/09/06).

Las mujeres quieren un contrato escrito de las empresas, en el cual se estipule un sueldo justo, así como el horario de trabajo:

“Los pagos, los horarios. Los horarios [...] porque aquí en el Perú trabajas 12 horas y recibes menos, un sueldo menos. Debe ser 8 horas, nada más [...]. Que todas las trabajadoras lleven sus pagos justos y todos los beneficios que corresponden a [nuestro trabajo]” (Yolanda 05/10/06).

Para las trabajadoras a domicilio, un sueldo justo implica el reconocimiento de las habilidades manuales, el rendimiento de su trabajo y de su carga física. El tiempo que invierten en el trabajo, tiempo en el que descuidan a sus hijos o los quehaceres del hogar, debería igualmente ser valorado por las empresas y debería reflejarse en una paga adecuada. Además, las empresas deberían pagar puntualmente. La mitad de las trabajadoras a domicilio entrevistadas prefiere un contrato de trabajo duradero con las empresas. La otra mitad sólo quiere un empleo temporal por el tiempo que dure la unidad de producción. El sueldo justo en los contratos temporales debería además ser suficiente como para compensar los ingresos irregulares y por ello poco seguros por el trabajo poco constante.

La demanda por un contrato de trabajo y por un contacto directo con las empresas se asocia también con la eliminación de los/las intermediarios/as. Por este medio se evitan los bajos precios que surgen por la cadena de producción.

De las empresas y del Estado, las mujeres esperan una capacitación y perfeccionamiento en el ámbito manual, organizativo y económico, para poder mejorar la calidad de su trabajo y, de esta forma, puedan ampliar su conocimiento económico y legal. Las trabajadoras a domicilio son conscientes de que una mejor formación y calificación mejoran sus posibilidades en el mercado laboral.

También del Gobierno y de las autoridades esperan recibir otro trato. El Estado y la ciudad deberían aprender a valorar a las trabajadoras a domicilio, así como sus actividades como empleadas asalariadas. Con este paso debería proporcionar a todas las trabajadoras a

domicilio un acceso al seguro estatal, en especial, y por concepto de enfermedad y jubilación. El Estado debería desarrollar programas que creen trabajo y que ayuden a los/las trabajadores/as a domicilio a convertirse en independientes.

Las trabajadoras a domicilio exigen de los bancos y entidades crediticias que sean reconocidas como clientas y que puedan acceder más fácilmente a préstamos para poder formar su propia empresa y, de esta forma, puedan escapar de la actividad dependiente. El mayor deseo de las trabajadoras a domicilio es su reconocimiento en todos los niveles sociales. Éste es el requisito más importante para mejorar su situación.

5.5 Recomendaciones para mejorar la situación del trabajo a domicilio

Nos parece importante mostrar alternativas de acción que pueden aplicarse a diferentes niveles para cambiar este desigual sistema en el que están involucradas las trabajadoras. Al final de nuestras descripciones y análisis indicaremos las medidas y sugerencias que se refieren a las mujeres en sí, a las empresas y al Estado.

La propia valoración de las trabajadoras a domicilio y de su trabajo conforman el primer paso para su mayor reconocimiento, el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la obtención de una remuneración justa. Esto no debe tener lugar solamente en la propia familia, sino tiene que tener relevancia social, pues la elaboración de las prendas por las mujeres es un trabajo fatigoso. Las trabajadoras a domicilio tienen conocimiento especializado en su campo e invierten tiempo de vida en esta labor. Sólo cuando las trabajadoras sean conscientes del valor de su trabajo, podrán incorporar argumentos de lucha por precios justos y presentarse ante las empresas como expertas que merecen un jornal adecuado y que están en situación de negociar el mismo.

“Valorar, pienso yo, ¿no? Valorar su trabajo, porque a veces tú ofreces un precio y alguien [...] te remata. Tú has ofrecido 15 y te dice ‘yo te compro ahorita todo, pero te pago 10 soles por cada pieza que has hecho’. Entonces hay gente que dice ‘¡Ya!’ Por la necesidad, ¿no? Pero pienso que no debe ser así. Deben saber valorar su trabajo. Porque el tiempo que pones para dedicar a eso es algo que no te va a pagar así nadie [...]. Uno tiene que saber, que respetar su precio” (Rosalinda 19/08/06).

Sobre la evidencia y el reconocimiento de su trabajo, y la doble carga en su calidad de mujeres, deben alcanzarse mejoras concretas de las condiciones laborales de las trabajadoras a domicilio.

Para esto, los responsables políticos del país deben estar en la obligación de reconocer este oficio en forma práctica, pues las trabajadoras a domicilio conforman un gran grupo ocupacional que no debe ser ignorado.

En primer lugar, hay que exigir una aplicación más eficiente de las leyes sobre trabajo a domicilio (compárese con el capítulo 2.2.2). Su puesta en marcha y aplicación pueden conducir a que las trabajadoras sean sujetos jurídicos cuyos derechos laborales estén protegidos. Si de este modo desaparece la invisibilidad de las trabajadoras a domicilio, entonces las empresas se verán obligadas a celebrar contratos, cumplirlos y respetar los derechos de las trabajadoras a domicilio (ver OIT 2000). Además, se deberá comprobar jurídica y científicamente hasta qué punto las leyes existentes reglamentan el trabajo a domicilio o si se tendría que plantear fórmulas más amplias o más específicas.

Habría que ampliar la seguridad social y aplicarla de modo ejemplar a las trabajadoras a domicilio (Ibíd.). La certeza de estar protegidas con un seguro de enfermedad y de pensiones significaría un gran alivio para las mujeres. Igualmente, lo sería la posibilidad de organizar cunas maternas subvencionadas.

Una sugerencia por la que esta actividad también debería ser reconocida por el Estado, es el adiestramiento manual, económico y legal de las trabajadoras a domicilio (Ibíd.). De este modo, estarían reconocidas sus destrezas y las trabajadoras tendrían un certificado de sus conocimientos, el mismo que tendría más valor ante las empresas que las emplean. Igualmente, mediante campañas públicas, se puede dar a conocer la existencia del trabajo a domicilio. Conscientes de esto, esta actividad se haría notoria y visible, y constituiría un apoyo para las necesidades de las trabajadoras a domicilio.

El trabajo a domicilio, como forma de trabajo, rara vez ha sido sujeto de un estudio completo. Por este motivo, es muy necesario llevar a cabo una investigación científicamente cualitativa y cuantitativa sobre esta área de la economía informal, a fin de poder analizar y describir las condiciones de vida y de trabajo de las trabajadoras a domicilio (Ibíd.).

Dentro de este contexto se puede caracterizar las necesidades y exigencias de las trabajadoras a domicilio y elaborar soluciones a diferentes niveles. Además, también son importantes los estudios comparativos sobre las condiciones de trabajo y de vida de hombres y mujeres en otras áreas de la economía informal. El aspecto de género debe ser una categoría esencial de análisis, a fin de lograr perspectivas para el mejoramiento de la situación de empleados/as informales en su totalidad.

Un punto esencial para el fortalecimiento de las trabajadoras a domicilio es su organización; en este aspecto deberán ser alentadas y apoyadas. Para ello, debería desarrollarse una estructura de organización superior, la que podría conectar y reforzar un número de mujeres de uno o varios distritos. Por un lado, esto abriría nuevos contactos para las diferentes trabajadoras a domicilio, y, por otro, proporcionaría al grupo capacitado de las trabajadoras a domicilio una voz colectiva para sus reivindicaciones. Por este motivo es imprescindible lograr una identidad colectiva en las trabajadoras a domicilio, a fin de alcanzar una mejor organización (Ibíd.).

Finalmente, deseamos enfatizar, al igual que Verdera, cuán importante es, tanto para las trabajadoras a domicilio como para sus organizaciones de base, el registrarse, a fin de poder gozar de los derechos que les corresponde, obteniendo el seguro social. Pues mientras éstas permanezcan invisibles, ni la mejor y más moderna ley laboral podrá protegerlas de la explotación. Por este motivo, se deberá ofrecer constante asesoramiento y adiestramiento a las mujeres sobre su situación y sus derechos; asimismo, debe incentivárseles a que dejen de temor posibles sanciones estatales y que, más bien, se vean impulsadas a permanecer activas y a organizarse. El requisito necesario es que las trabajadoras a domicilio se sientan apreciadas y tomadas en serio.

5.6 Sumilla

Ser trabajadoras a domicilio significa para las mujeres considerarse en una economía de supervivencia, en la que el trabajo es temporal, mal remunerado y no es reconocido ni regulado ni está asegurado. En la cadena de producción del trabajo a domicilio se dan numerosas obligaciones de “arriba” hacia “abajo”, las mismas que refuerzan la dependencia de las mujeres y establecen desiguales relaciones de poder. Esto posibilita la explotación. Además, las “construcciones de género” influyen en la realización de vida de las mujeres, tanto como trabajadoras sociales como miembros activos del sector informal. De esto resulta una falta de reconocimiento de su trabajo, el que se refleja en baja remuneración y falta de reconocimiento social.

Las trabajadoras a domicilio han desarrollado respectivamente una relación individual con esta situación. Se demuestra en nuestra investigación en los ítems descritos y en las estrategias aplicadas. Por lo tanto, las mujeres no son simplemente víctimas, sino que son activas, a fin de manejar su precaria situación para equilibrar la escasa seguridad económica y legal.

La exigencia al Estado y a la sociedad de reconocer el trabajo a domicilio, las posibles medidas para luchar contra la marginalización, el abuso y, por último, la organización y estructuración de las trabajadoras a domicilio, son puntos esenciales que están en la mira del estudio presente.

Observando este panorama, es importante tomar en cuenta que las trabajadoras a domicilio están incorporadas unidas con ésta y otras formas de actividad laboral, con personas ocupadas en el sector informal en contextos macro y global; pues la informalidad del trabajo es parte de la globalización económica y pone bajo presión la economía política en todo el mundo. Las cadenas de producción y de negocio, las mismas que están comprendidas en el sector formal en diferentes etapas, hasta la economía informal, están documentadas mundialmente. Éstas caracterizan realidades de vida de cada vez más personas y se presentan de diferente forma para hombres o mujeres. En este contexto del proceso globalizado de informalización (de condiciones de trabajo) se sitúa también nuestro estudio acerca de las trabajadoras a domicilio en Lima. Para una efectiva reivindicación de sus derechos y la mejora de su situación de trabajo y de vida, éstos tienen que ser considerados en primer lugar como actores del presente proceso, y hacerse visibles. Con el presente estudio, y la exhibición fotográfica que se muestra paralelamente, hemos presentado nuestro aporte.

6 Bibliografía

Anónimo: Lichtblicke in der Schattenwirtschaft? Einleitung zu Informeller Ökonomie des Themenschwerpunktes. In: IZ3W: Lichtblicke in der Schattenwirtschaft?, Heft 267. Freiburg: 2003.

Altvater, Elmar; Mahnkopf, Birgit: Auf eigene Rechnung. “Gender Gap“ in der informellen Ökonomie. In: IZ3W: Lichtblicke in der Schattenwirtschaft?, Heft 267. Freiburg: 2003.

Arellano Cueva, Rolando: “Los estilos de vida en el Perú. Cómo somos y qué pensamos los peruanos del siglo XXI”. Lima: 2005.

Backes, Martina: Jenseits der Etikette. Analysen zur “Transformation der Frauenökonomie“. In: IZ3W: Lichtblicke in der Schattenwirtschaft?, Heft 267. Freiburg: 2003.

Bastidas Aliaga, María: “La situación de las mujeres de la economía informal y en los sectores terciarizados”. Presentación en el seminario “Género, Sindicalismo y Economía informal en el Perú”, de la Organización Internacional de Trabajo. Lima: 19 de Diciembre de 2005.

Bastidas Aliaga, María: “Situación de las mujeres trabajadoras a domicilio en el Perú”. Presentación en el encuentro de mujeres trabajadoras a domicilio. Lima: 4 de Julio de 2006.

Carls, Kristin: Prekäre Hoffnungsträger. Überlebensökonomien des Südens. In: IZ3W: Lichtblicke in der Schattenwirtschaft?, Heft 267. Freiburg: 2003.

Flick, Uwe: Qualitative Sozialforschung. Eine Einführung. Hamburg: 2005.

Instituto Nacional de Estadística e Informática: Censos Nacionales 1993: X de Población y V de Vivienda. Lima: 1993. www.inei.gob.pe [28/10/2006].

Instituto Nacional de Estadística e Informática: Censos Nacionales 2005: X de Población y V de Vivienda. Lima: 2005. www.inei.gob.pe [28/10/2006].

Komlosy, A.; Parnreiter, C.: Ungeregelt und unterbezahlt. Der Informelle Sektor in der Weltwirtschaft. Frankfurt/Main: 1997.

Meillassoux, Claude: Die wilden Früchte der Frau. Über häusliche Produktion und kapitalistische Wirtschaft. Frankfurt: 1983 (1975).

Ministerio del Trabajo y Promoción Social: Texto único ordenado del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y competitividad laboral – Decreto supremo N° 003-97-TR. Lima: 1997. http://www.mintra.gob.pe/prodlab_legislacion.php [27/10/06].

Organización Internacional del Trabajo (OIT): Panorama Laboral 2005. América Latina y el Caribe. Lima: 2005a.

Organización Internacional del Trabajo (OIT): Convenios de la OIT en materia de igualdad y normas nacionales sobre derechos laborales de las mujeres. Lima: 2005b.

Organización Internacional del Trabajo (OIT): “La situación de los trabajadores de la economía informal en el Cono Sur y el Área Andina”; Álvaro Orsatti y Rosario Calle, Proyecto “Los sindicatos y el trabajo decente en la era de la globalización en América Latina”, Lima: 2004.

Organización Internacional del Trabajo (OIT): “Perú: Propuesta de programa nacional de trabajo decente, 2004-2006. Informe preliminar”, Lima: 2003.

Organización Internacional del Trabajo (OIT): “Los trabajadores a domicilio y la economía mundial. Quitarles la máscara de invisibilidad”. Ginebra: 2000. http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/pacto/cue_gen/tra_dom.htm [26.07.06].

Parnreiter, Christof: Konzern im Slum. Informalisierung von “oben“ in LA. In: IZ3W: Lichtblicke in der Schattenwirtschaft?, Heft 267. Freiburg: 2003.

Portes, Alejandro; Schauffler Richard: “Competing perspectives on the Latin American informal sector”. Population and Development Review 19 (1): 33-60. 1993.

Sara-Lafosse, Violetta: “El trabajo a domicilio: antecedentes generales y análisis del caso de las confeccionistas”. En Barrig, M. (ed.) “Mujer, trabajo y empleo”. Lima: 1985.

Schneider-Barthold, W.; Reinhard, Viola: Die Organisationsfähigkeit des Informellen Sektors. Band 119. Köln: 1995.

De Soto, Hernando: “El otro sendero. La revolución informal“. Lima: 1989.

Trenkle, Norbert: Das Ende der Arbeit – über den Zusammenhang von Informellem Sektor und moderner Warenproduktion. In: IZ3W: Lichtblicke in der Schattenwirtschaft?, Heft 267. Freiburg: 2003.

Verdera V., Francisco: “Trabajadores a domicilio en el Perú. Cuestiones de Desarrollo” 28. Lima: 1998.

Ypeij, Annelou: Transferring risks, microproduction, and subcontracting in the footwear and garment industries of Lima, Peru. Latin American Perspectives 25 (2): 84-104. 1998.

Seminario Técnico Tripartito sobre trabajo a domicilio en América Latina. Santiago de Chile:1999. http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/se_m_tec/index.htm [26.07.06].

7 Anexo

Glosario

acabado	También: acabado de prendas. Se refiere a la culminación de prendas de vestir, es decir, supone realizar un último detalle para terminar una prenda, por ejemplo, aplicaciones, unir las piezas o ribetearlas, tejerle detalles a crochet. Éste es un concepto general que abarca la mayoría de trabajos que realizan las mujeres en los trabajos a domicilio.
fibra de vidrio	Son objetos elaborados en varios pasos sobre la base de fibra de vidrio, añadiendo distintos químicos. Es un reemplazo económico del plástico y se elaboran con este material, por ejemplo, parachoques para autos, accesorios, sillas, etc.
intermediario/a	Es la persona que recibe la mercadería de las empresas o de los talleres y se las pasa a trabajadoras a domicilio para que las trabajen, o ellas mismas las trabajan.
limpieza	Consiste en limpiar las prendas de vestir, retirando los restos de hilo de las costuras y de las aplicaciones de la parte interior de la prenda de vestir.
mostacilla	Pequeñas perlitas de distintas formas y colores.
pastilla	Rosetones o flores tejidas a crochet que son elaboradas una por una y que luego son unidas para dar vida a chales, bolsos, ponchos, etc., o que también son aplicados a manera de bordados sobre prendas de vestir.
pegar	Sujetar la aplicación.
poncho	Prenda de vestir típica de los Andes. Es una capa cerrada con abertura para la cabeza.
prenda	Literalmente: pieza de vestir. Es a menudo el término genérico para mercadería. Este término también puede referirse a joyas.
pueblos jóvenes	También se les denomina asentamientos humanos. Bajo este término se entienden perímetros de la ciudad que han surgido en el marco de grandes olas migracionales provenientes de zonas rurales, y que muchas veces surgen por invasiones y crecen de manera informal.

sacar la muestra	Se trata de todo el proceso en el cual se da un encargo laboral a trabajadoras a domicilio e intermediarias, y se reparte mercadería para ser trabajada. En el centro está la realización de trabajos de prueba, con la cual deberán demostrar que poseen las habilidades necesarias y que pueden copiar perfectamente el modelo dado.
taller	Un lugar, en el cual se trabaja siguiendo las muestras, se reparte el trabajo y también se trabaja. Puede tratarse tanto de un lugar privado de la intermediaria, como de un taller formal en el cual se confeccionan textiles para una empresa.
tejer	Es empleado por las trabajadoras a domicilio en el sentido de tejido a crochet o a palito.
tejidos	Trabajos textiles realizados a crochet o a palitos.
tejido a mano	Término genérico para manualidades realizadas a crochet o a palitos.

Guía de preguntas concretas para las entrevistas con las trabajadoras a domicilio

La situación socioeconómica y familiar

Al inicio:

- ¿Cómo se llama? ¿Qué edad tiene?
- ¿De dónde es usted? ¿Desde hace cuánto vive en Lima? ¿Cuáles eran las causas/perspectivas para venir? ¿Se ha mudado en la ciudad? ¿Ha vivido siempre en la misma zona de Lima?

Educación:

- ¿Iba al colegio? ¿Dónde? ¿Durante cuántos años? ¿Le hubiese gustado ir más tiempo al colegio? ¿Qué aprendió? ¿Qué le interesaría aprender?

La situación familiar

Familia:

- ¿Con quién vive? ¿Está casada? ¿Cuántos/as hijos/as tiene?
- ¿Qué tareas obligatorias tiene en su casa / en la familia? ¿Cuánto tiempo invierte en esto? ¿Qué tareas tienen los otros miembros de la familia?
- Describanme un día corriente en sus vidas: ¿A qué hora se levanta? ¿Quién prepara el desayuno? ¿Quién arregla la casa, cocina, lava, plancha, cuida a los niños? ¿Qué más hace? ¿A qué hora descansa? ¿Cuántas horas de sueño tiene normalmente? ¿Qué hacen cuando se enferman? ¿Adónde va? ¿Qué hacen cuando otra persona está mal? ¿Quién cuida a los enfermos/enfermas?
- ¿Le gustaría tener más ayuda/apoyo de la familia? ¿En qué áreas?
- ¿Hay muchas disputas o conflictos en la familia? ¿De qué tipo?

Tiempo de ocio:

- ¿Tiene tiempo libre para sí misma? ¿Qué hace en su tiempo libre? ¿Qué pasatiempos tiene? ¿Qué le gustaría hacer?

Amigos:

- ¿Tiene un amigo o amiga?

Deseos/sueños:

- ¿Cómo le gustaría vivir? ¿Qué sugerencias tiene?
- ¿Qué sueños tiene?

La situación económica

Condiciones laborales:

- ¿Qué produce usted? Bezeichnen sie diese Tätigkeit als Arbeit?
- ¿Cuándo lo hace? ¿Cuánto tiempo dedica a esto?
- ¿Dónde y cómo trabaja? ¿Produce sola? ¿Trabaja en grupo? ¿Se encuentran en un lugar específico?
- ¿Por qué producen estas cosas? ¿Para quién producen / trabajan? ¿Desde hace cuánto lo hacen? ¿Cómo y por quién empezó este contacto (con la empresa)?
- ¿De quién recibe el dinero? ¿Cuánto aproximadamente?
- ¿Cómo funciona el trabajo para la empresa? ¿Quién se encarga de traer el material?
- ¿Cómo está organizada la recolección y la entrega de los productos listos?
- ¿Quién coordina el trabajo?
- ¿Qué tareas tienen los familiares en este proceso productivo?
- ¿En qué otras cosas / áreas ha trabajado ya? ¿Qué otro tipo de trabajo realiza también?

Problemas:

- ¿Qué problemas hay? Por ejemplo: ¿Las empresas no pagan, las mujeres no son de confianza, no terminan a tiempo?
- ¿Tiene un RUC? ¿Qué ventajas tiene un RUC? ¿Tendría un RUC? ¿Por qué?
- ¿Tiene problemas de salud? ¿Cuáles son? ¿La ven cansada por su trabajo?

Manutención de la familia:

- ¿Es la única que gana dinero para la familia? ¿Qué hace con el dinero que gana? ¿Adónde va?
- ¿Hay alguna(s) otra(s) persona(s) que gana(n) dinero y lo suma(n) al ingreso de la familia/casa? ¿Quién? ¿Cuánto? ¿Cómo se utiliza ese dinero?
- ¿Pueden ahorrar algo de su salario? ¿Le gustaría hacerlo? ¿Para qué?

Apoyo del Estado:

- ¿Tienen un seguro? ¿De qué tipo? ¿Les gustaría tener un seguro? ¿De qué tipo?
- ¿Ha pensado en el acceso a un crédito del banco alguna vez? ¿Para qué? ¿Lo ha solicitado ya y lo ha recibido? ¿Hay alternativas si no le apoya ningún banco? ¿Cómo resuelve el problema de falta de dinero?
- Desde su punto de vista: ¿Qué tendría que hacer el Estado para mejorar su situación laboral?

Deseos:

- ¿Cuál sería la profesión preferida o más querida por usted? ¿Por qué? ¿Cómo se imagina trabajando en eso?
- ¿Cómo le gustaría trabajar? ¿Qué circunstancias se imagina? ¿Qué sería distinto si usted pudiera decidir en asuntos de su trabajo?

Condiciones Organizativas:

- ¿Cómo se construyó su organización? ¿Cuántas personas lo conforman?
- ¿Qué conflictos o problemas hay?
- ¿Qué quiere que sea distinto respecto al grupo?
- ¿Tienen contacto con otros grupos que trabajan a domicilio? ¿Por qué sí o por qué no? ¿Cómo funciona su cooperación? ¿Qué hacen juntos?
- ¿Le gustaría tener contacto con otros grupos de trabajadoras a domicilio? ¿Por qué?
- ¿Cómo sabe de ADC? ¿Qué es lo que espera de ADC?

Fin: ¿Qué piensa hacer de aquí a 10 años? ¿Dónde se ve? ¿Haciendo qué?

Tabla sobre comparaciones estadísticas de los distritos de San Juan de Lurigancho, Cercado de Lima y La Victoria

	Cercado de Lima	La Victoria	San Juan de Lurigancho
Habitantes (2005)	289,855	190,218	812,656
Superficie (1993) en km ²	21.98	8,74	131,25
Densidad de población (1993) habitantes / km ²	15'736.9	26'126,4	5'756.5
Formación escolar (2005)			
• Primaria:			
Incompleta	10,99%	11,51%	14,87%
Completa	7,65%	8,34%	8,84%
• Secundaria			
Incompleta	12,81%	14,05%	17,33%
Completa	28,78%	29,94%	29,75%
• Formación superior no universitaria			
Incompleta	3,9%	3,81%	4,17%
Completa	8,39%	7,25%	6,04%
• Universidad			
Incompleta	6,09%	5,65%	3,86%
Completa	13,76%	11,63%	5,51%
Tasa de alfabetización (2005)	94,38%	93,91%	92,22%
Pobreza (2005) (Hogares con necesidades básicas insatisfechas)	20.7%	21.9%	41.2%
Propiedad, piso (2005)			
• Piso alquilado	35.13%	40.71%	15.17%
• Propiedad pagada	50.47%	49.30%	52.61%
• Propiedad por invasión	2.95%	0.40%	20.11%

(2005): Censos Nacionales 2005: X de Población y V de Vivienda.

(1993): Censos Nacionales 1993: IX de Población y IV de Vivienda.

www.inei.gob.pe [28/10/2006].

Extracto de la ley N° 728: Título IV sobre trabajo a domicilio

TEXTO ÚNICO ORDENADO DEL D. L. N° 728, LEY DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL - DECRETO SUPREMO N° 003-97-TR

CONCORDANCIA: D.S. N° 001-96-TR - REGLAMENTO

R.M. N° 135-2004-PCM, Art. 3

LEY N° 28532, Art. 11

TÍTULO IV

DEL TRABAJO A DOMICILIO

Artículo 87.- Trabajo a domicilio es el que se ejecuta, habitual o temporalmente, de forma continua o discontinua, por cuenta de uno o más empleadores, en el domicilio del trabajador o en el lugar designado por éste, sin supervisión directa e inmediata del empleador. El empleador tiene la facultad de establecer las regulaciones de la metodología y técnicas del trabajo a realizarse. En la producción de bienes inmateriales el derecho a la propiedad intelectual del bien producido lo reserva el empleador, salvo que medie pacto expreso contrario.

Artículo 88.- El trabajo a domicilio genera relación laboral entre el trabajador a domicilio y el empleador, sea este último el productor de los bienes y servicios finales o intermedios, subcontratistas o agente, siempre que estos últimos se encuentren debidamente registrados.

Artículo 89.- No está comprendido en el trabajo a domicilio el que realizan los trabajadores domésticos o del hogar, el trabajo autónomo, el realizado en taller de familia o trabajo familiar.

Artículo 90.- La remuneración es fijada por las partes en el contrato de trabajo o por convenio colectivo de trabajo a domicilio, en base a criterios de remuneración por producción, bajo la modalidad de valor hora o tarifa por bien o servicio producido. El empleador sólo podrá deducir hasta un veinticinco (25) por ciento mensual de la remuneración obtenida por el trabajador, en caso de responsabilidad económica a cargo del trabajador por la pérdida o deterioro que por su culpa sufran los materiales o bienes a que se refiere el inciso g) del Artículo 93 de esta Ley, hasta cumplir el pago del valor respectivo.

Artículo 91.- El contrato de trabajo a domicilio se celebra por escrito y en triplicado, una de cuyas copias se remite a la autoridad Administrativa de Trabajo para los fines de su registro.

Artículo 92.- El empleador, sin perjuicio de lo señalado en el artículo anterior, está obligado a llevar un Registro de Trabajo a Domicilio, cuya copia será entregada al trabajador. El Registro de Trabajo a Domicilio sustituye para todos sus efectos al libro de planilla de remuneraciones del régimen laboral común.

Artículo 93.- En el Registro de Trabajo a Domicilio se consignará los datos siguientes:

- a) Los datos de identificación del trabajador;
- b) La referencia a las fechas de suscripción del contrato de trabajo a domicilio y de su remisión a la Autoridad Administrativa de Trabajo;
- c) El número de carné de inscripción del trabajador en el Instituto Peruano de Seguridad Social;
- d) La calidad y naturaleza de la obra encomendada y la remuneración convenida, indicando los factores intervinientes en su fijación;
- e) El monto y fecha de pago de la remuneración, en cada oportunidad que éste se realiza;

- f) El monto y fecha de pago de cualquier beneficio que se abone en aplicación de esta Ley o que resulte de acuerdo convencional;
- g) El suministro o no, tanto de los materiales como de las herramientas, maquinarias o útiles para la producción y la modalidad y título en los que otorga estos últimos, y,
- h) Cualquier otra indicación o precisión relativa a la relación laboral y que las partes estimen conveniente consignar.

Artículo 94.- El trabajador a domicilio tiene derecho a percibir los derechos sociales siguientes:

- a) Primero de Mayo, equivalente a una treintava parte de las remuneraciones totales percibidas el mes inmediato anterior laborado, siempre que el trabajador tenga derecho acumulado de los beneficios de los incisos b) o c) de este artículo;
- b) Vacaciones, equivalente al ocho por ciento con treinta y tres centésimos (8.33%) del total de las remuneraciones percibidas durante el año cronológico anterior de servicios prestados al empleador. Este beneficio se paga conjuntamente con la remuneración del mes al que corresponde el año cronológico de servicios cumplidos;
- c) Compensación por Tiempo de Servicios, equivalente al ocho por ciento con treinta y tres centésimos (8.33%) del total de las remuneraciones percibidas durante el año cronológico anterior de servicios prestados al empleador. Este beneficio lo paga directamente el empleador al trabajador dentro de los diez (10) días siguientes de cumplido el año cronológico de servicios y tiene efecto cancelatorio.

Artículo 95.- El trabajador podrá solicitar al empleador el pago adelantado de los beneficios remunerativos señalados en el artículo anterior, cuando la prestación de servicios se interrumpa o suspenda por un período igual o mayor de un mes. En este caso, el cálculo se efectuará teniendo como base el total de remuneraciones percibidas durante el período realmente laborado. El pago adelantado de cualquiera de dichos beneficios tiene efecto cancelatorio.

Artículo 96.- El trabajador a domicilio está comprendido en el Sistema Nacional de Pensiones del Decreto Ley N° 19990 y sus normas modificatorias, ampliatorias y conexas; y, en el régimen de prestaciones de salud de la Ley N° 22482 en cuanto se refiere a prestaciones asistenciales directas, subsidios por enfermedad en caso de hospitalización, subsidio por maternidad, subsidio por lactancia y prestaciones por sepelio. No está comprendido en el régimen de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales regulado por el Decreto Ley N° 18846.

El Consejo Directivo del Instituto Peruano de Seguridad Social dictará el Reglamento en el plazo de treinta (30) días hábiles posteriores a la fecha de vigencia de esta Ley, teniendo en cuenta las particularidades específicas de este régimen laboral especial, para los efectos de las aportaciones.



Quiénes Somos

Somos la Asociación de Desarrollo Comunal (ADC). Nacimos en el año 1995 como organización primordialmente femenina interesada en la siguiente visión política:

- a) Un Perú más justo y equitativo entre hombres y mujeres con igualdad de oportunidades en los campos social, económico, político y cultura.
- b) Una mayoría calificada de ciudadanas mujeres que conciertan mediante redes comunicacionales diferentes agentes locales (organizaciones de mujeres y de base mixtas, y organizaciones gremiales)
- c) Un liderazgo femenino gravitante en el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos. Somos una asociación de profesionales comprometidas con el desarrollo local, regional y nacional desde una perspectiva de género.

Misión

Promovemos el desarrollo humano sostenible con igualdad de oportunidades desde la perspectiva de género.

Visión

ADC es una institución autónoma, consolidada y de prestigio nacional e internacional. Poseedora de un liderazgo innovador y con capacidad de incidencia política en materia de igualdad. Comprometida con valores que democratizan la sociedad y gestora de procesos de desarrollo humano con equidad de género.

Servicios

Asistencia Técnica

Brindamos informes de asistencia técnica a instituciones públicas, privadas y de desarrollo, con recomendaciones para incorporar de modo transversal el enfoque de género en el quehacer institucional en las siguientes áreas: a) Fortalecimiento de redes y de organizaciones sociales b) Desarrollo local c) Empleo d) Fortalecimiento municipal d) Cuidado del medio ambiente.

Asesoría Legal

Elaboramos informes de consulta en materia legal a las mujeres trabajadoras de la economía informal y a las/ los integrantes de las organizaciones de trabajadoras/ es.

Asesoría Económica

Elaboramos estudios de mercado, estrategias de marketing, proyectos de empresa, análisis financieros, informes de asesoría en la búsqueda de fuentes financieras, informes de estudios de costos, así como planes estratégicos de empresas y de organizaciones.

Proyecto FATSI

Formación y Asesoría para las Trabajadoras en Organizaciones del Sector Informal

¿Qué esperamos lograr con FATSI?

Desarrollar y potenciar las capacidades de las trabajadoras del sector de la economía informal de las provincias de Huaura y Lima, con el fin de:

- Formar Promotoras Educativas con capacidad de organizar actividades de formación para el desarrollo humano, gestión educativa, organizativa y empresarial.
- Ejercer su liderazgo y toma de decisiones en sus asociaciones y organizaciones gremiales.

Información y sensibilización sobre los derechos laborales, económicos, sociales y culturales de las mujeres trabajadoras del sector de la economía informal en las provincias de Huaura y Lima.

Constitución y funcionamiento de núcleos permanentes de autoapoyo de mujeres vinculadas a las organizaciones del sector de la economía informal.

Actividades Centrales

Formación

Programa de Formación de Formadoras (PROFF)

Programa de Formación de Liderazgos Femeninos (PROLIF)

- Dos cursos de formación de formadoras. 25 personas por curso. Tres sesiones de 36 horas cada uno.
- Seis talleres de seguimiento para las formadoras. Un día cada uno (3 en Huaura y 3 en Lima).
- Veinticinco actividades de formación promovidas por las formadoras dentro de sus organizaciones. Provincias de Huaura y Lima.
- Dos cursos de liderazgos femeninos. Treinta personas por curso. Tres sesiones de 30 horas cada curso

Asesoría Técnica

Asesoría Legal

Asesoría Económica y Productiva

Dos oficinas de asesoría en gestión productiva y asesoría legal. Lima y Huaura.

Promoción

Fortalecimiento de las asociaciones y gremios del sector informal.

Fortalecimiento y articulación de los colectivos de mujeres del sector informal.

- Dos estudios sobre la situación de las mujeres del sector informal de Huaura y Lima.
- Campañas de difusión sobre la problemática de las mujeres del sector informal en las instituciones públicas y privadas.
- Dos seminarios sobre derechos laborales, sociales, económicos y culturales de las trabajadoras del sector informal.
- Dos foros sobre políticas de desarrollo para las mujeres del sector informal.
- Siete encuentros distritales y dos provinciales de mujeres del sector informal para la constitución de núcleos de auto-apoyo.
- Constitución y funcionamiento de dos núcleos de auto-apoyo.

Trabajo Conjunto

Organismos Internacionales

Organización Internacional del Trabajo

Ayuntamientos

DAjuntament Aldaia

Ajuntament Torrent

Ayuntamiento de Elda

Generalitat Valenciana

Fundaciones

Junta de Andalucía

La Comisión Ejecutiva de CC. OO. de Andalucía

Pau i Solidaritat

Friedrich Ebert Stiftung

Organismos Sindicales

Confederación de Trabajadores del Perú (CTP)

Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP)

Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Puertos (SITENAPU)

Contáctenos

Oficina Principal:

Pablo Bermúdez 177 Of. 408, Cercado de Lima-Perú

Teléfono: +51 - 424-8593

Fax: +51 - 424-8593

Email: aso_adc@yahoo.es / adc@adc.org.pe

Oficina en Huacho:

Av. Leoncio Prado 351-A, Teléfono: +51 - 232-3293



FDCL - Quiénes Somos

El Centro de Investigación y Documentación Chile Latinoamérica (FDCL) fue fundado en 1974 y desde entonces ha sido centro de información y comunicación y un lugar de encuentro para personas y grupos que quieren informarse o trabajar temas relacionados con Latinoamérica.

Diversos proyectos, grupos políticos, comités regionales, grupos de migrantes y proyectos de medios relacionados con América Latina trabajan bajo el techo del FDCL. Desde nuestra fundación en 1974 nuestro archivo realiza un aporte crítico constante a la documentación de los desarrollos sociales, económicos y políticos en América Latina y de sus relaciones con los países del "Norte".

FDCL - COOPERAMOS CON...

Desde 1974 el FDCL comparte oficina con la revista Lateinamerika Nachrichten (LN) y desde 1996 con BLUE21 (Berliner Landesarbeitsgemeinschaft Umwelt und Entwicklung) y ATTAC-Berlín. Nuestra oficina se sitúa en el último piso del Mehringhof en Berlín-Kreuzberg.

Desde que existimos cooperamos con movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil de toda Latinoamérica, en el marco de nuestro trabajo educativo y de difusión.

El FDCL está activo en diversas redes de política de desarrollo y en campañas de solidaridad. Es miembro de Berliner Entwicklungspolitischer Ratschlag (BER), de Kooperation Brasilien (KoBra), de Tropenwaldnetzwerk Brasilien, de Bundeskongress Internationalismus (BUKO), de la red de archivos (Archiv3), de la Koalition gegen Straflosigkeit (Coalición contra la Impunidad), de la red biregional latinoamericana-europea Enlazando Alternativas, de Netzwerk Selbsthilfe y de ATTAC-Alemania.

Desde 2003 el FDCL es parte de un proyecto que trabaja sobre las implicaciones políticas y de derechos humanos de tratados de libre comercio, especialmente libre comercio entre la UE y el MERCOSUR. En este proyecto cooperamos con la Heinrich Böll Stiftung, Berlín y Río de Janeiro, y desde 2006 también con el Transnational Institute (TNI) de Amsterdam.

FDCL - Lo que hacemos

El FDCL tiene una orientación internacionalista y se considera parte del movimiento de solidaridad y del movimiento global crítico a la globalización. Con un enfoque regional en América Latina y el Caribe trabajamos los diferentes aspectos de la globalización y de desarrollo en el marco de la relación entre el Norte y el Sur. Además trabajamos temas como política comercial y de desarrollo, medio ambiente, migración y racismo y las relaciones entre movimientos progresistas y actores políticos aquí y en América Latina. La promoción de los

derechos humanos, tanto cívicos como también económicos, sociales y culturales ha sido desde siempre un objetivo central dentro de nuestra labor.

Con este enfoque el FDCL desde hace más de 30 años realiza actividades de solidaridad con América Latina, actividades educativas sobre políticas de desarrollo y actividades de difusión y de lobby. Nuestra asociación organiza mesas de discusión, talleres, seminarios y conferencias, programas culturales y de visita con invitados de América Latina y diversas actividades políticas. Publicamos libros y material informativo de diverso tipo.

Debido a su larga experiencia y su amplia gama de contactos el FDCL puede facilitar ponentes y expertos en diversas áreas. Representantes de movimientos sociales y de diferentes organizaciones latinoamericanas nos visitan y los acompañamos en viajes temáticos, en cooperación con diversos grupos, ONGs e Instituciones que trabajan el ámbito Norte-Sur.

FDCL – Temas

Desde los años setenta y ochenta LN y FDCL han realizado series de eventos y han publicado libros y ediciones especiales sobre los más diversos temas, por ejemplo "fútbol y tortura - el mundial Argentina 78", negocios nucleares de Alemania con Brasil y Argentina, mujeres en Nicaragua, las relaciones entre Alemania y Nicaragua, democracia en Costa Rica, el cambio en Nicaragua, sindicatos en Chile y muchos más. Un lista completa se encuentra aquí. Las series de eventos como los Lateinamerika-Tage que se organizaron entre 1980 y 1991 o la campana contraria a las celebraciones de los 500 años en el "año de Colon" 1992 atrajeron muchísimo público desde más allá de las fronteras de Berlín.

Durante sus primeros años la lucha contra las dictaduras militares latinoamericanas fue un punto central de referencia de las actividades de LN y FDCL. Otros temas importantes de debate fueron los movimientos revolucionarios en Centroamérica y la crisis de la deuda en América Latina.

Desde los noventa nuevos temas y debates se han sumando: La guerrilla Zapatista en Chiapas, los movimientos sociales en Argentina, la historia del feminismo en Brasil, el movimiento de los sin tierra en Brasil, la violencia policial y la situación en las cárceles, la misión peligrosa de los defensores de derechos humanos, la detención de Pinochet en 1998 y el debate sobre la impunidad, la prisión política en Chile, proyectos barriales en Venezuela, el cacerolazo en Argentina en 2001, los piqueteros y las fábricas ocupadas en Argentina, la guerra del agua en Cochabamba/Bolivia, la lucha contra megaproyectos, proyectos de autoayuda, cooperativas, la lucha por la tierra y violaciones de los derechos humanos en la región amazónica, el plan Colombia, conflictos sociales por recursos naturales, biopiratería, el tema del avance neoliberal en el marco continental del ALCA, de las negociaciones comerciales entre la UE y el MERCOSUR y en la OMC, disputas por patentes y propiedad intelectual en el acuerdo TRIPS, la Development Agenda y el (no-)acceso a conocimiento en la OMPI, la crítica a las políticas de cooperación alemanas en el sector del agua, la discusión sobre libre comercio y desarrollo industrial, críticas a las teorías de cadenas de valor, críticas a negociaciones de liberalización, el contraste del Foro Económico Mundial en Davos con el Foro Social Mundial en Porto Alegre, el Foro Social Europeo y redes transnacionales de alternativas etc.

Nuestro archivo de revistas y periódicos ya posee "tesoros" históricos y se puede acceder libremente desde el internet. Y algo más ha cambiado: Aparte de los temas políticos y económicos estamos mirando crecientemente a la Latinoamérica cultural: Literatura, cine y ciclos de cine, musica - todo eso se ha convertido en una parte integral del espectro temático

de la revista LN y también de las actividades del FDCL. Un listado de nuestros temas actuales y nuestros proyectos se encuentran en la pagina de proyectos.

FDCL - nuestro archivo público

Una visita vale la pena: El amplio archivo compuesto por periódicos, revistas y libros se ha convertido en el mayor archivo independiente y no-estatal sobre Latinoamérica en el área germanófono. Dispone de un fondo singular que cubre un amplio espectro temático. El archivo del FDCL le brinda información abundante a personas políticamente interesadas, para trabajos académicos o para preparar una estadía en el extranjero. Ud. puede consultar nuestro catálogo con o sin nuestra ayuda en el lugar. Se pueden sacar fotocopias a revistas y a recortes de prensa, los libros también se prestan.

Pedidos de investigación y consultas generales pueden ser dirigidos a nuestro archivo por vía escrita, telefónica, por fax o vía correo electrónico. El archivo forma parte de la federación de archivos (Archiv3), una federación compuesta por varios archivos del ámbito "Norte-Sur" de Alemania.

FDCL - Colaboración y apoyo están siempre bienvenidos

El FDCL se financia primordialmente mediante la realización de proyectos apoyados por diversos donantes y fundaciones. Para mantener nuestra independencia, sin embargo, dependemos vitalmente de donaciones. Como asociación sin fines de lucro estamos en condiciones de otorgar certificados para la deducción de los impuestos de las donaciones recibidas. Por lo menos una vez al año se informa a los miembros de la asociación sobre el trabajo realizado. Gran parte del trabajo del FDCL se realiza por voluntarios.

FDCL - Participa! Visítanos! Apoyanos!

Datos para realizar donaciones:

Nombre del banco: Postbank Berlín

Numero de cuenta: 17 69 66 104

Codigo del banco: 100 100 10

FDCL - Forschungs- und Dokumentationszentrum Chile-Lateinamerika e.V.

fono +49 [0]30 693 40 29 / fax +49 [0]30 692 65 90 / correo electronico FDCL fdcl-berlin@t-online.de / correo electrónico del archivo del FDCL archiv@fdcl.org